

PEACEKEEPER

Primera Revista Argentina Especializada en Operaciones de Paz

Volumen 4 - Enero 2023



Desde adentro

Una mirada editorial sobre la Revista, expectativas hacia final de año. Página 3.

EL DDR / CVR ONU en República CENTROAFRICANA

Misión Multidimensional integrada de Estabilización (MINUSCA) - desde la perspectiva del aporte de la República Argentina durante la pandemia de COVID 19 .

Por: CF (R) ARA . Marcelo Enrique Sáenz Hintze
Página: 4



Los Conflictos en el subcontinente Indo- Pakistán y la Intervención de las Naciones Unidas

Desde la Historia del Conflicto hasta la Misión de UNMOGIP.

Por: CT (EA) Juan Carlos Hernández Gómez
Página: 14

JET LAG: UN CONCEPTO OPERACIONAL

Por: CT (EA) Med Agustín Folgueira y la Dra Stella Maris Valiensi
Página: 48



ALCOPAZ, oportunidades para la cooperación regional en Operaciones de Paz.

Por: Mg. Ana Florencia Talamoni
Página: 57

CAECOPAZ 2022 en Fotos



CAECOPAZ_OFICIAL

www.caecopaz.mil.ar

Ruta nacional 8 S/N Puerta 4. Campo de Mayo



caecopazoficial.1995

Colaboraciones en este Número

Agradecemos a los autores que publican en este número, al TC (EA) Pablo Petrocelli, y la colaboración fotográfica de Juan Manuel Núñez (CAECOPAZ) - Marina Cascales (CAECOPAZ) e Ismael Maciá.

Director de la Revista: Director del CAECOPAZ, Coronel Pablo Filippini

Dirección Ejecutiva, creativa y Editorial: Mg. Ana Talamoni (CAECOPAZ).

Ediciones CAECOPAZ

© Las Expresiones volcadas en estos artículos son pura y exclusivamente de los autores y no intentan reflejar una política institucional. Esta revista está protegida por derecho de autor y otros derechos de propiedad de terceros. Si desea reproducir, modificar o redistribuir parte alguna de esta revista, deberá pedir la autorización correspondiente y la citación adecuada.

Desde Adentro

Con mucho gusto les doy la bienvenida al 4^{to} número de nuestra Revista “Peacekeeper”, primera Revista argentina especializada en operaciones de paz. Creada, diseñada y editada íntegramente en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto Para Operaciones de paz, CAECOPAZ.

En este número, podrán conocer dos misiones de paz en profundidad y en especial la actividad que se realizan en ellas de la mano de sus protagonistas. La primera tiene lugar en República Centroafricana. El autor, nos invita a conocer las actividades de Desarme, desmovilización y reintegración en un contexto complejo que fue la pandemia causada por el COVID 19.

Posteriormente haremos un viaje académico hacia la misión UNMOGIP, cuyo protagonista y autor escribe durante su misión en aquellos países asiáticos. Su artículo no solamente nos invita a recorrer la historia de la misión, sino también su composición desde las dimensiones de análisis que propone para su mejor entendimiento.

Siguiendo con temas de viajes académicos, el anteúltimo artículo nos introduce al Jet Lag desde la perspectiva operacional de la misión. Una mirada desde la medicina del sueño aplicada al desarrollo operacional y el bienestar de las fuerzas armadas.

Para finalizar, el último artículo viene a colación de la XIV Asamblea Anual de ALCOPAZ que se llevó a cabo en Buenos Aires Argentina en noviembre pasado. Se introducirá al lector en los antecedentes de la Asociación y la experiencia de CAECOPAZ en la última presidencia.

Y como cierre, en el dossier que acompaña este número, se podrá observar el año de CAECOPAZ en fotos. Un año lleno de actividades académicas, protocolares y sociales.

Un año que nos deja las mejores enseñanzas para este 2023 que nos espera con mucho entusiasmo y compromiso por la paz y seguridad internacional.

Hasta el próximo número.

Coronel Pablo Filippini
Director del CAECOPAZ

EL DDR / CVR ONU en República CENTROAFRICANA – Misión Multidimensional integrada de Estabilización (MINUSCA) - desde la perspectiva del aporte de la República Argentina durante la pandemia de COVID 19

Capitán de Fragata (R) de la Armada Argentina. Marcelo Enrique Sáenz Hintze G¹.



El autor en el HQ Anti-Balaka con su líder el General Bokasa Villa de Gbama 29 km por camino de selva al sur de la ciudad de Bria – Prefectura de Haute Kotto

Resumen: El presente artículo desarrolla la participación de la República Argentina en la República Centroafricana en el ámbito del DDR (desarme, desmovilización y reintegración) /CVR (reducción de violencia comunitaria) durante el inicio de la pandemia de COVID 19.

Introducción

Desde su independencia de la República Francesa el 01 de diciembre de 1958, la República Centroafricana (RCA) ha transitado, en su crecimiento y formación como Estado-nación, por diversos periodos de inestabilidad, crisis de gobernabilidad y guerras civiles. La RCA en números generales es un estado mediterráneo que posee una población de 4.9 millones de habitantes aproximadamente, distribuidos en un territorio de 622.984 Km².

Tomando de referencia como ejemplo un indicador, el Índice de Desarrollo Humano elaborado por las Naciones Unidas, muestra que la República Centroafricana es uno de los países con menor porcentaje de personas alfabetizadas, y es el tercer país del mundo con la tasa más baja de alfabetización juvenil. El país, de hecho, se encuentra entre los que tienen peor calidad de vida para sus habitantes.

¹ CF(RE) Lic. Marcelo E. Sáenz Hintze, MBA. Es candidato a Doctor en Relaciones Internacionales de Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI – UNLP); y Doctorando en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL). Ex Jefe de DDR en el Sector Este de la República Centroafricana. Socio Fundador – SH&P Consultants Argentina. Asesor Político. Asesor en temas de Ética académica universitaria. De 1994 a 2021 fue oficial de Marina - Escuela Naval Militar – Río Santiago – Buenos Aires, donde pidió el retiro voluntario con el grado de Capitán de Fragata.



Condiciones del teatro de operaciones en la temporada húmeda

La crisis política actual y su conflicto armado no internacional (CANI), inicia en diciembre de 2012 con el avance del grupo armado Seleka o alianza en idioma Sango² sobre la capital del país Bangui, alianza multiétnica de religión musulmana opuesta al gobierno del presidente François Bozizé, y el agravamiento posterior de la crisis de seguridad por el surgimiento de los enfrentamientos desde el 2014 hasta el presente, entre los líderes de los grupos armados ex-Seleka y la alianza Anti-Balaka de anti Machete en Sango (como una de sus posibles traducciones y mayormente compuesta por grupos armados cristianos y animistas).

En 2014, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autoriza el despliegue de una operación de paz con el mandato de proteger a los civiles y de apoyar los procesos de transición en la República Centroafricana denominada MINUSCA y bajo capítulo VII de la Carta con fecha 15 de septiembre de ese mismo año, en referencia al conflicto interno entre ex-Seleka y Anti-Balaka.

“El 10 de abril, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 2149 (2014), estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por un período inicial hasta el 30 de abril de 2015 y solicitó al Secretario General que subsumiera la Oficina Integrada de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) en la nueva misión a la fecha de adopción de dicha resolución. Además, pidió al Secretario General que asegurara una transición sin problemas de la BINUCA a la MINUSCA³.

La República Argentina y su compromiso con ONU en la MINUSCA para la viabilidad y desarrollo en la paz de la República Centroafricana

De un repaso por el marco legal de nuestro país, surge que la participación del Instrumento Militar de la República Argentina en operaciones de paz y en la construcción de un sistema regional de defensa, implica la posibilidad de la realización de operaciones bajo el mandato de las Naciones Unidas o aquellas establecidas en el marco de la Ley de Defensa Nacional Nro. 23.554, donde las fuerzas podrían ejecutar acciones en forma específica, conjunta o combinada.

Los escenarios probables de empleo de fuerzas en misiones de paz para el segundo cuarto del SIGLO XXI podrían ser tan diversos como lo es la base del origen de los conflictos armados internos o no internacionales (CANI) y los conflictos armados internacionales (CAI) en lo que resta del presente siglo y en adelante.

² Lengua criolla Africana.

³ <https://minusca.unmissions.org/en/about>

La experiencia y tradición del DDR de Argentina proviene en línea directa con el surgimiento de las operaciones modernas de DDR de las Naciones Unidas en la misión ONUCA (1989-1992), su desempeño efectivo en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia UNVMC (2016 - 2017) y su participación actual en MINUSCA (2017 – presente) como actor activo en DDR; DDR y CVR; esta última sigla como la posible evolución del DDR tradicional, como refieren algunos autores, orientando el futuro de la acción de la ONU del DDR clásico a la flexibilidad del apoyo al desarrollo y consolidación de la paz del programa de reducción de violencia comunitaria (CVR) de crear las condiciones para un DDR creíble y exitoso.



ONUCA (1989 -1992)

La participación de la República Argentina en el DDR en la Misión Multidimensional integrada de Estabilización en la República Centroafricana (RCA) específicamente se inicia con el despliegue del primer Jefe de DDR de Sector en el año 2017. Esta misión es una de las 5 más grandes que aún se mantienen operativas con un total de 14.943 efectivos de los cuales 11.650 son parte del contingente militar y 299 son Oficiales de Estado Mayor⁴.



Diferencia entre el DDR+R del Estado-nación RCA y el DDR /CVR ONU en la MINUSCA

Normalmente cuando se habla de Desarme, Desmovilización y Repatriación (DDR) también debemos referir el escenario y las condiciones en las cuales se desarrolla el DDR, ya que del estudio de las definiciones, la historiografía y la teoría del DDR en la Naciones Unidas, surge que cada caso es único.

⁴ <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minusca>

En la RCA, el DDR+R incluye la **Repatriación** de los excombatientes extranjeros y el mismo se encuentra desarrollado sobre el marco legal del APPR – CAR⁵. El DDRR lo conduce y gestiona el gobierno del Estado-nación con su Ministro de DDRR y la MINUSCA apoya verificando el proceso por medio de los MILOBs y su estructura de DDR cívico-militar, siendo al mismo tiempo esta misión ONU garante del mismo ante su propia estructura como Institución Internacional y los organismos que financian el proceso de DDRR.

Por otro lado la MINUSCA en Bangui y en los tres sectores de la misión (Oeste – Centro – Este), desarrolla por medio de los profesionales de DDR y bajo gestión del Director de DDR, el programa CVR que como se ha mencionado anteriormente refiere a la Reducción de Violencia Comunitaria, con foco en el grupo blanco de los jóvenes de distintos sexos, etnia y religión que podrían incorporarse a los grupos armados, ex combatientes que no reúnen las condiciones para ser incorporados al programa de DDRR del gobierno y a la sociedad centroafricana en general.

El APPR – CAR como instrumento político positivo para la paz y su contribución innovadora para diferenciar neutralidad del concepto de imparcialidad de la ONU



Las negociaciones de paz que comenzaron en enero de 2019, con el apoyo de la Iniciativa Africana de Paz y Reconciliación en la República Centroafricana (APPR-CAR), y lideradas por la Unión Africana apoyada a su vez por Naciones Unidas, obtuvo como logro notable la firma de un acuerdo de paz con la participación de 14 grupos armados. Estas negociaciones dieron un resultado positivo y valioso para el desarme (DDRR), como lo es un marco legal nuevo y creíble partiendo de la base de un nuevo *statu quo* innovador para este teatro de operaciones.

El país se encontraba, y se encuentra actualmente, inmerso en tiempos de posconflicto, y requiere del apoyo de Naciones Unidas para garantizar un nivel mínimo de seguridad a un Estado que sufre serias limitaciones para brindar servicios públicos, incluidos los educativos, que se encuentran inmensamente dañados por conflictos y ataques de grupos armados. En este escenario, el APPR aún es frágil, pero necesario para evitar el fallo del proceso de paz y específicamente el programa de DDR y su protección internacional son clave para garantizar una paz a largo plazo y el crecimiento económico con inclusión de la sociedad centroafricana.

⁵ APPR – CAR: Accord Politique pour la Paix et la Reconciliation, El Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana fue firmado el 6 de febrero de 2019 en Bangui por el Gobierno de África Central y 14 grupos armados, tras las conversaciones mantenidas en Jartum del 24 de enero al 5 de febrero de 2019, bajo los auspicios de la Unión Africana. (AU) y el apoyo de las Naciones Unidas (ONU).

"El APPR ha dado lugar a un progreso real: el inicio del DDR, el despliegue de FACA, CTS y CMOP están en su lugar y han comenzado a funcionar. A pesar de los avances realizados, condeno a quienes no han cumplido sus compromisos en el acuerdo que suscribieron. Debemos trabajar juntos⁶"

De lo anterior se entiende entonces la importancia de la cooperación y la integración armoniosa entre los organismos internacionales, instituciones políticas, religiosas a nivel local, el instrumento militar de cascos azules y la acción política de una misión multidimensional integrada de la ONU, como base sólida para una operación de DDR creíble.

La oportunidad creada por la pandemia de COVID 19 en el DDR/CVR del Sector Este hasta Nov 2020

Llegando específicamente al espacio y límites de la gestión de DDR para la RA (Nov 2019/Nov 2020), se podría decir que las condiciones del escenario en el Sector Este de la República Centroafricana a diciembre de 2019, no eran en general, favorables para desplegar una misión de DDR del gobierno nacional en el marco del APPR. En el norte en la Ciudad de Birao, los enfrentamientos entre grupos armados eran frecuentes hasta el mes de febrero 2020. En Bria, capital de la Prefectura de Haute Kotto, los combates finalizaron en marzo de 2020. A su vez dicha Capital, donde se encuentra el comando del Sector Este, suma la particularidad de mantener una frágil estabilidad por la convivencia de 6 grupos armados, (FPRC7, RPRC8, UPC9, MPC10, MLCJ11 y Anti-Balaka¹²), donde son de ocurrencia frecuente los enfrentamientos de baja intensidad y las violaciones al APPR- CAR. En el sur - Obo, Bangassou - el UPC durante el año 2020 buscaba obtener una posición relativa favorable para futuros enfrentamientos y la población local cristiana, inicialmente armada para autodefensa, comenzaba a integrarse al grupo armado Anti-Balaka.

En este escenario de incidentes y enfrentamientos armados casi permanentes, desde la oficina del Jefe DDR Militar del Sector, con apoyo de la conducción militar, se planteó al Coordinador Regional de DDR en la ciudad de Bria, y a su equipo integrado de trabajo, la posibilidad de mantener la iniciativa y gestionar la conversión del programa de CVR, para dar soluciones relacionadas con los requerimientos de contención de la pandemia de COVID 19, protegiendo las fuentes de trabajo de los beneficiarios del programa CVR y el aporte positivo de estas acciones a la sociedad centroafricana en general.

⁶ The acting MINUSCA Head of Office, Helder Costa in Kaga bandoro 6 Feb 2020, <https://peacekeeping.un.org/en/kaga-bandoro-leaders-unite-to-celebrate-first-year-anniversary-of-appr>

⁷ (FPRC) - Front Populaire pour la Renaissance de la Centrafrique.

⁸ (RPRC) Rassemblement Patriotique pour le Renouveau de la Centrafrique

⁹ (UPC) - Union pour la Paix en Centrafrique.

¹⁰ (MPC) - Mouvement Patriotique Centrafricain.

¹¹ (MLCJ) - Mouvement des Libérateurs Centrafricains pour la Justice.

¹² (Anti-Balaka)



La destacada experiencia del Coordinador Regional de DDR, de su equipo local y los recursos aún disponibles del programa CVR, facilitaron que dicha propuesta se convirtiese en soluciones efectivas que apoyadas por el Jefe de la Oficina Regional, el Prefecto de Haute Kotto y

el director de DDR facilitaron una transformación positiva de la realidad.



Equipo integrado de DDR en la villa de Bongo I Feb 2020

Esta solución innovadora y creativa, base de los posteriores desarmes en el sector, fue producto sin lugar a duda de la cooperación, integración y coordinación interagencial de muchos actores como el Jefe de la Oficina Regional de Bria, la Oficina de Asuntos Políticos, Asuntos Civiles, Derechos Humanos, etc., que pudieron identificar, en la crisis de la pandemia, una oportunidad para crear espacios de competencia irrelevante para los grupos armados, pudiendo continuar y avanzar a un mayor ritmo, ayudando a la población de la RCA y a los objetivos del mandato de la MINUSCA.



Granja comunitaria CVR – 3 Villa de Bongou I



Entrega de Herramientas y Medios de transporte de carga del programa CVR 3



DD en el Sector Este de la RCA simbólicamente exitoso

La acción combinada de distintos factores expresados en los párrafos anteriores terminó creando las condiciones para los desarmes de fines del 2020 en el Sector Este.

Luego de reuniones de coordinación con los representantes del DDDR del gobierno de la RCA y los líderes los grupos armados en Bria y Birao, durante los meses de julio y agosto del año 2020, se pudo lograr la obtención de los listados de participantes a la fase de DD (Desarme y Desmovilización) a las que se sumaron 4 de los 6 grupos armados en Bria y 2 de los grupos armados en Birao.



El APPR-CAR, las acciones políticas de las oficinas regionales en el sector, las acciones políticas de los representantes del gobierno de CAR, el apoyo de los líderes religiosos, las operaciones militares para recuperar la iniciativa del comandante del sector y la crisis generada por la pandemia de COVID 19, crearon en su combinación la condición para el inicio de un proceso de DD

exitoso en su alto valor simbólico, que se pudo apreciar en el terreno desde la posición privilegiada de actor como argentino de Jefe de DDR, durante el periodo de operaciones al que corresponde este artículo y del cual la República Argentina, su gobierno y sus ciudadanos con su apoyo a la misión y a las misiones ONU en general, son los verdaderos beneficiarios del mérito obtenido en esa gestión.



¿Cómo fue esto posible?, partiendo de un instrumento político creíble como es el APPR – CAR en el sector en cuestión, se produjo durante este periodo una alternancia armoniosa y sensible al escenario, entre las operaciones militares bajo el mando

del comandante del Sector y las acciones políticas coordinadas del Jefe de la Oficina de Bria, Birao y Bangassou, con una clara visión sobre los riesgos y el significado de intentar modificar el *statu quo* del APPR – CAR por acciones unilaterales de los líderes de los grupos armados y la diferencia conceptual entre neutralidad e imparcialidad de la ONU.

El apoyo de las autoridades políticas regionales y líderes religiosos facilitó esta sucesión continua, como si fuese una película, de alternancia de acciones políticas apoyadas por operaciones militares y nuevamente apoyadas por operaciones políticas, que se extendió a toda la gestión en el Sector Este, facilitando el escenario para el surgimiento de zonas libre de armas en Bria y Bria y los desarmes de septiembre en Bria y octubre/noviembre en Birao.



UEPNDDRR – DD Bria septiembre 2020



UEPNDDRR – DD Birao octubre 2020

Propuesta de proyecto para la creación de una Universidad autónoma, pública y laica en Bangui con unidades académicas en cada SHQ de MINUSCA en la República Centroafricana

Para finalizar este artículo y a modo de contribución final de la Argentina desde la figura de Jefe de DDR del SE, se elevó en julio de 2020 un breve proyecto de trabajo de largo plazo, al que se sumó incondicionalmente personal equipo integrado cívico- militar en el Sector para la creación de un modelo de negocios universitario creíble, autónomo, público y laico, sobre la base de la historiografía de modelo universitario público argentino, la acción social universitaria en los conflictos y el esfuerzo de recuperación y consolidación de la paz pos-genocidio en Ruanda. En este último país, algunos autores citan la creación de unos 17 institutos de formación superior como parte del milagro ruandés de paz y desarrollo económico con inclusión.

“ Las estrategias de reconstrucción posconflicto suelen centrarse principalmente en lograr resultados económicos y políticos a corto plazo, dejando el desarrollo de la salud y la educación para épocas posteriores, lo que juega un papel importante en la prevención de la reaparición de los conflictos, enseñando valores que reducen las polarizaciones de la economía, la sociedad, la etnia, religiosas para construir una cultura de diálogo¹³. ”



Dicho proyecto se redactó con el apoyo del Comandante del Sector y el aporte de muchos profesionales integrantes del equipo de Bria en la Oficina de Asuntos Civiles, Derechos Humanos, DDR, etc.

El autor dialogando con el Director de la Villa de Bongou I, 30 km al norte de la Ciudad de Bria

Este último tema, por su propuesta creativa y extensa, se desarrollaría en adelante en futuros artículos pero es importante destacar la participación incondicional de nuestro estimado Jefe de la Oficina Regional de la MINUSCA en Bria, Diplomático Pakistaní Dn. Imtiaz Hussain, fallecido en actividad en julio 2020, y a su vez recordar a tantos otros Cascos Azules y personal civil de la ONU “perdidos pero no olvidados”, que durante este periodo de operaciones contribuyeron generosamente con su vida a la paz en la República Centroafricana.

CONCLUSION FINAL

El periodo desde Nov 2019 a Nov 2020 en que se desarrolló esta participación argentina en la RCA, representó un desafío en todo su concepto por la complejidad conocida propia del escenario y la contribución imprevista de la pandemia del COVID 19; esta combinación de factores, sacando las cuestiones que hacen al debido respeto del sufrimiento de las personas, familiares y su entorno afectado por el flagelo simultáneo del conflicto y la pandemia; en realidad significó una oportunidad para crear espacios de competencia irrelevante entre actores en conflicto y de esta forma consolidar los frágiles logros del APPR – CAR en el Sector Este, junto con sus instrumentos políticos como el CTS¹⁴ y el CMOP¹⁵, todo esto partiendo desde una

¹³ “El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones.” En Revista Hallazgos, año 11, nro. 21, Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia, 2014, pp. 223-37. ISSN: 1794-3841

¹⁴ CTS – APPR - CAR Comité Técnico de Seguridad.

¹⁵ CMOP – APPR – CAR Comité de Implementación de la Prefectura.

base teórica y creíble soportada por un acuerdo de paz que facilitaría una clara diferenciación entre neutralidad e imparcialidad ONU.

Desde el surgimiento de esta oportunidad con el equipo integrado cívico-militar de DDR, Asuntos Civiles, Asuntos Políticos, Derechos Humanos, etc., se pudo avanzar en una línea de trabajo continua, de alta producción e innovadora en plena crisis mundial que facilitó las condiciones que finalizaron con los desarmes de alto valor simbólico en el sector.



La cooperación, integración y capacidad de innovación del equipo integrado del Sector Este junto con la crisis de la pandemia positivamente aprovechada por los líderes nacionales y de la MINUSCA, modificaron el escenario de este sector y el programa CVR de DDR MINUSCA se demostró clave en su accionar previo y posterior para consolidar la paz post-conflicto en las nuevas zonas libres de armas de Birao y Bria.



Los Conflictos en el subcontinente Indo-pakistaní y la Intervención de las Naciones Unidas

*Por el Capitán del Ejército Argentino Juan Carlos Hernández Gómez*¹⁶

El siguiente artículo propone un acotado análisis para entender la situación que se vive, y que se ha vivido, en la región Indo Pakistaní, y que debe ser tenido en cuenta para entender las características del sistema internacional, la configuración de la región y la relación entre las comunidades donde actualmente las Naciones Unidas mantiene desplegada una misión de paz.

Para el desarrollo de este artículo, se utilizaron las dimensiones de análisis de las Misiones de Paz establecida por la Licenciada Luciana Micha quien, entre otros destacados roles relacionados con las Relaciones Internacionales, se desempeña como Profesora de la Diplomatura en Derecho Internacional Humanitario, en la UNDEF.

Este análisis basado en dimensiones permite dar orden al desarrollo y una más sencilla comprensión para el análisis. Entre las dimensiones analizadas se puede encontrar la dimensión política, legal, logística-financiera, operativa y humanitaria, que serán empleadas en este caso para analizar el Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas para India y Paquistán.

Al momento de analizar la intervención de Naciones Unidas, en particular la que luego se materialice en el establecimiento de una Misión de Paz, se deben tener en cuenta algunos aspectos, que normalmente, se encuentran presentes en la mayoría de las misiones de paz de la ONU, como ser:

- Comprender los aspectos relacionados con las Relaciones Internacionales y la Evolución de las OMP en lo particular del caso analizado.

¹⁶ El Capitán del Ejército Argentino Juan Carlos Hernández Gómez, es oficial del Arma de Artillería, egresado en 2009 del Colegio Militar de la Nación.

Ha participado en 2016 como Observador Militar y Oficial de Enlace en la Misión UNFYCIP en Chipre, en 2019 como Jefe de la Sección Seguridad en la Misión UNFICYP en Chipre, en 2021 como parte del Primer Despliegue de Observadores Militares Argentinos a la Misión UNMOGIP, desplegado en el Grupo de Observadores de Naciones Unidas para India y Paquistán fue seleccionado para desempeñarse como Oficial de Operaciones de la Misión.

El CT Hernández Gómez, es Licenciado en Conducción y Gestión Operativa del Colegio Militar de la Nación, además es Licenciado en Relaciones Internacionales con orientación en Conflictos Armados, Misiones de Paz y Desarme; y Especialista en Historia Militar Contemporánea ambas carreras de la Escuela Superior de Guerra.

Complementariamente ha desarrollado estudios afines a las Misiones de Paz y los Conflictos Internacionales contando en la actualidad con la Especialización en Asuntos Militares del Instituto de Entrenamiento para Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas; La Diplomatura en Derecho Internacional Humanitario del Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial de la Fuerza Aérea Argentina; y el Posgrado en Producción de Información Estratégica de la Universidad de la Defensa Nacional.

En la actualidad se encuentra en periodo de confección de Tesis como parte final de la Maestría en Defensa Nacional de la Universidad Nacional de la Defensa.

- Identificar las dimensiones presentes en la misión particular y analizarlas características propias de ellas. Estas dimensiones son:
 - Política;
 - Legal;
 - Logística - Financiera;
 - Operativa;
 - Humanitaria.

Aspectos generales relacionados con las relaciones internacionales y la evolución de las OMP:

El desarrollo de este apartado consiste en el análisis de la historia contemporánea de la región del subcontinente indo-pakistaní y en particular aquellos momentos en que en este espacio geográfico se llevaron a cabo enfrentamientos armados que fueron considerados por el Secretario General de la ONU, o alguno de los asesores oficiales de la organización para la región, como una situación que pueda afectar la Paz y Seguridad Internacional.

Las misiones de la ONU en la región que se han destacado, por su importancia, por el periodo en que se establecieron y / o por la duración de esta son la Misión UNCIP que se establece a primeras luces del conflicto de 1947 entre los recientemente independizados India y Pakistán, y la Misión UNMOGIP - Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en India y Pakistán - desplegado por el Conflicto en Cachemira, actualmente activa.

1. Análisis desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales:

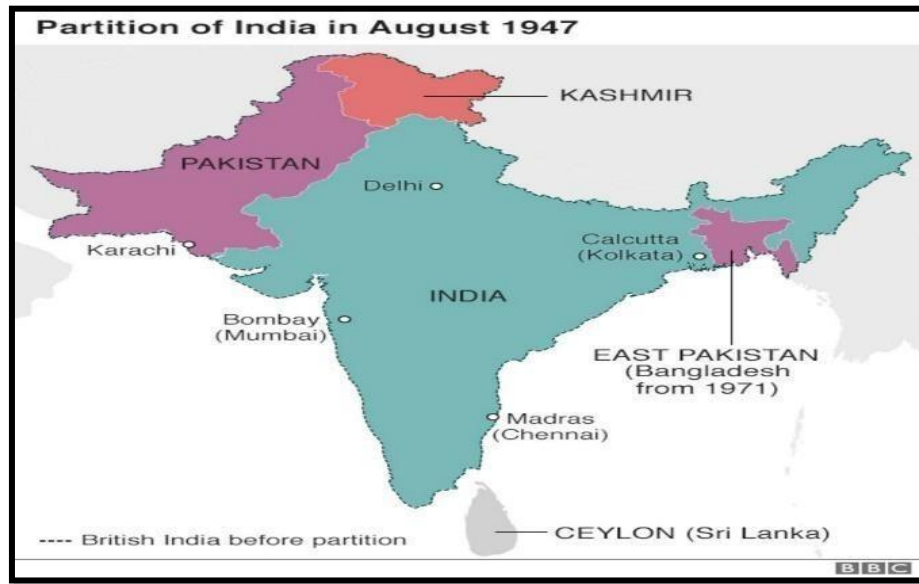
Desde este enfoque se puede decir que ambas misiones, UNCIP y UNMOGIP, deben ser entendidas como decisiones tomadas en los primeros pasos de la Organización de las Naciones Unidas, donde la Carta de San Francisco marcó la orientación general y el espíritu del objetivo de la organización.

Algunos aspectos deben ser entendidos a fin de partir hacia el análisis de manera conjunta. El primero es que el Conflicto entre India y Pakistán, que generó la creación de UNMOGIP, fue particularizado como el relacionado con el Área de Cachemira.

Luego, en acotado resumen, se debe comprender que el enfrentamiento entre los actores fue consecuencia del proceso de descolonización llevado a cabo por el saliente Reino Unido de Gran Bretaña, y las presiones regionales que enfrentó el conductor político del ex reino de Dogra – el Maharajá Hari Singh.

Sin lugar a duda el enfrentamiento entre India y Pakistán es multifacético, incluyendo tanto enfrentamientos políticos, étnicos y sociales, como así también con una fuerte carga de enfrentamientos religiosos y rencores comunales que datan de finales de 1800 (momento de creación del primer partido político pro indio – Partido del Congreso – y en contra medida en el corto plazo la creación del primer partido pro-musulmán– la Liga Musulmana).

17



División del subcontinente Indo-Pakistaní a partir de 1947.

Tampoco debe dejarse de lado la influencia que los cambios por la finalización de la 2da Guerra Mundial y el Establecimiento del Sistema Bipolar generaron en el sistema internacional todo y en particular en este subcontinente indo-pakistaní. Al decir cambios en el sistema como un todo, se está refiriendo a la reorganización del liderazgo en el Sistema Internacional luego de la 2da GM, cambio que relegó al Reino Unido de Gran Bretaña y posicionó en la cumbre, a los Estados Unidos de América.

El relegamiento del RUGB, en parte por su debilidad para sostener unido su anterior imperio, género que las luchas locales por la autodeterminación se tornaran insostenibles y después de más de 30 años de promesas realizadas se deba acatar esa palabra dada y permitir la independencia del subcontinente indo pakistaní, cediéndole así su capacidad de autodeterminación.

La aplicación de estas políticas llevó a que el subcontinente indio sea dividido en dos, organizándose mayormente en base a la religión profesada.

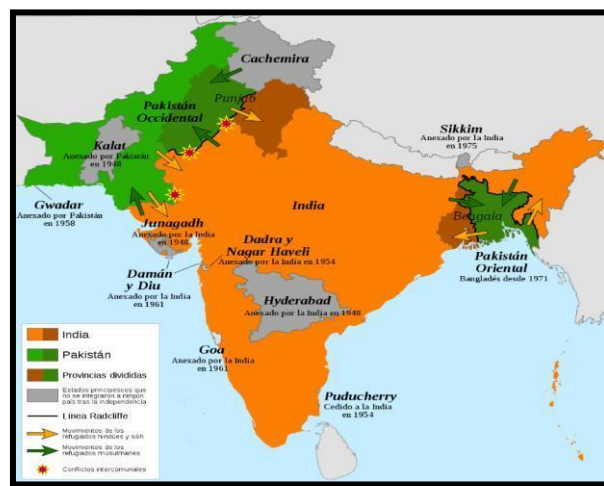
En la naciente India se agruparon, la mayoría de los seguidores de la religión hindú – como mayoría comunal– agrupando en regiones muy particulares a los budistas, los Sijy una minoría – reducida – de musulmanes. La organización territorial de la india ocupó más del 70% del subcontinente indio.

¹⁷ FUENTE DE LA IMAGEN: BBC <https://www.bbc.co.uk/newsround/46428985>



Movimiento de comunidades ante la reorganización de la región a partir de la independencia de 1947

18



Conflictos internos en el subcontinente Indo-pakistaní.

En contraparte, la mayoría musulmana se dividió en dos áreas geográficas, la más pequeña ubicada al noreste de la India, en su mayoría por musulmanes, conformó Pakistán del Este. Mientras que al Oeste con una densidad demográfica y extensión geográfica superior se conformó el naciente Pakistán del Oeste (ambos Pakistán se encontraban políticamente unidos y conducidos como un todo desde Islamabad – Pakistán del oeste).

Es cuasi evidente que las comunidades no se encontraban originalmente ubicadas geográficamente en base a esta organización, lo que ocasionó uno de los movimientos forzados de personas más grande de la historia mundial, como así también la muerte de más de 20 millones de personas por las terribles condiciones en que se llevaron a cabo los traslados.

Si bien la población se movió forzosamente siguiendo a la masa de su religión no así pudieron moverse su capacidad económica ni medios de vida, lo cual recrudeció aún más los enfrentamientos sociales internos.

¹⁸ FUENTE DE LA IMAGEN:

https://www.reddit.com/r/MapPorn/comments/4dmb0j/movement_of_refugees_upon_the_partition_of_india/

En forma muy acotada, se puede decir que las recomendaciones del RUGB, dadas por el último comandante Lord Mountbatten, fueron que los numerosos reinos – o Estados, como se los decida llamar – en los que se dividía el subcontinente indopakistaní debían, mediante decisión de sus gobernantes políticos, y con la legitimidad brindada por sus conducidos, decidir si unirse a India o a Pakistán.

Además, se recomendaba que se tenga en cuenta la religión mayoritaria de la comunidad. Pese a la fuerza de ley con que algunos dirigentes tomaron estas recomendaciones, ninguna de ellas debía ser considerada como mandataria.

Es en dos territorios que se generan crisis particulares, **Hyderabad** – en el centro sur de la India – y **Cachemira** ubicada en los territorios del Reino Dogra en el norte de la región, limitando con China en el noreste.

Lo que caracterizó estas crisis fue la falta de legitimidad para la toma de decisión a quien unirse, ya que ambos líderes políticos no compartían la religión con sus conducidos / representantes.

En el caso de Cachemira, para mediados de 1947, Hari Singh no había aun decidido a cuál de los dos nacientes estados quería unirse. En parte la indecisión estaba relacionada con optar con la nación que le permita continuar reteniendo el poder en su persona posterior a la adhesión y además con la escasa legitimidad interna de su gobierno por ser una monarquía hindú conduciendo a una población conformada en su mayoría por musulmanes.

Debido a esas condiciones referidas, surgen presiones del Noroeste del territorio del Punjab, donde milicias musulmanas comienzan a operar sobre el territorio de Hari Singh, demostrado que el Maharajá no contaba con el poder policial ni militar para repelerlas. Al mismo tiempo Pakistán refuerza su campaña basada en unir la región a sus dominios debido a querer conformar la nación musulmana más grande de la región, el hogar del islam.

Ante la creciente pérdida de poder de Hari Singh en manos de la guerrilla y las presiones de Pakistán, este monarca cree que una de las posibilidades más acertadas sería solicitar apoyo a India, ya que la unión a Pakistán – según Singh – le quitaría toda capacidad de decisión regional posterior y solo lo relegaría a ser un conductor regional más como cualquier otro estado interno de Pakistán.

Se debe tener en cuenta que como representante de la monarquía regional que llevaba más de 200 años reinando, el cambio hacia cualquier otro tipo de gobierno – más aun alguno orientado a la democracia- no era muy bien visto por parte de la antigua familia real, menos aún la unión hacia un Estado que no le asegure mantener su destacada

posición. En esta situación el Maharajá decide solicitar a India su apoyo militar para contrarrestar el empleo de la guerrilla de Punjab.

India, afirma que la única manera que la acción militar de fuerzas indias sobre territorio que no le era propio – al menos en ese momento – no sea mal interpretada por parte de la comunidad internacional, es mediante la materialización de un documento de adhesión, el cual luego de diferentes avances y retrocesos en las negociaciones se lleva a cabo, concediéndole así una unión política entre India y Cachemira – ex reino de Dogra – aunque con condiciones particulares establecidas en el Artículo 370.

Ante esto, Pakistán ahora sí de manera oficial y con sus Fuerzas Armadas, evocando el auto proclamado título de defensor de los musulmanes en la región, avanza por territorio cachemir mediante el desarrollo de operaciones militares convencionales. Siendo este episodio el inicio del primer enfrentamiento armado entre ambos estados.

Con el correr de los más de 75 años de conflicto armado, este ha sufrido diferentes mutaciones en cuanto a actores involucrados y tipos de enfrentamientos llevados a cabo, como por ejemplo:

- Guerras convencionales:
 - Primer Enfrentamiento de 1947 / 1948.
 - Segundo Enfrentamiento de 1965.
 - Tercer Enfrentamiento de 1971.

- Guerras Limitadas:
 - Siachen 1984.
 - Kargil 1999.

- Operaciones Militares aisladas:
 - Pulwama / Balakot 2019

- Inserción de Nuevos Actores:
 - Fortalecimiento de la Insurgencia Cachemir en la década de 1980 y hasta la actualidad.
 - Aparición del terrorismo de la corriente radicalizada del islam en la región.



Publicación del Diario Regional “The Hindustan Times” dando a conocer más información sobre la adhesión de Cachemira a India

Brindando mayor detalle a los hechos referidos se puede decir:

a) **Primer enfrentamiento indo – pakistaní (Guerra Convencional)**; desde el 21 de octubre de 1947 al 31 de diciembre de 1948. Esta etapa del conflicto resultó en un enfrentamiento entre Fuerzas Armadas y de Seguridad de India y en contraparte Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad de Pakistán, además de la participación inicial de “Pastunes” – fuerzas irregulares de la región cachemir. Como resultado queda el antiguo reino Dogra dividido en dos regiones, llamadas por la ONU área de Cachemira administrada por Pakistán (Azad Kashmir para Pakistán) y Área de Cachemira administrada por India (Jammu and Kashmir para la India).

o Las consecuencias más destacables de este primer conflicto son:

- **Intervención de la Organización de las Naciones Unidas** en el Conflicto, mediante el establecimiento de una misión de Observadores Militares – segunda en la historia de la ONU en cuanto a implementación cronológica.
- **Internacionalización del conflicto**, posicionamiento de este en la Agenda Internacional como tema de preocupación para la Paz y la Seguridad Internacional.
- **Establecimiento de un Acuerdo de Cese del Fuego** – llevado a cabo por las presiones internacionales para la detención del conflicto y así limitar el alcance interno y sus consecuencias, como así también para evitar que éste se propague y tenga lugar la intervención de potencias regionales, tales como Rusia o China – contiguas – que pueda degenerar en la necesidad de intervención del RUGB y / o EUA con lo que esto generaría.

b) **Segundo enfrentamiento indo – pakistaní (Guerra Convencional)**; desde el 05 de agosto de 1965 al 23 de septiembre de 1965.

¹⁹ FUENTE DE LA IMAGEN: <https://theprint.in/past-forward/how-on-this-day-72-years-ago-jammu-kashmir-agreed-to-become-a-part-of-india/311724/>

Este conflicto ocurre posterior al enfrentamiento militar entre la India y la República Popular China (19 Oct 1962 – 20 Nov 1962), en el cual esta última sale militarmente vencedora y con ello reafirma los límites territoriales en la zona del Glaciar Siachen y la Zona de Aksai Chin, ambos ubicados en la frontera noreste de la India y en proximidades de Cachemira.

Desde el punto de vista militar, esta segunda guerra inicia con la “Operación Gibraltar” – 05 de agosto de 1965 - por parte del Ejército de Pakistán, aunque desde el punto de vista político la situación interna del área de cachemira administrada por India tiempo atrás ya era extremadamente frágil.

La contra ofensiva de India tarda cuatro días en llegar, comenzando a limitarse el avance pakistaní. En general ni la operación pakistaní ni las contraofensivas de las Fuerzas Armadas indias consolidaron sus objetivos, transformándose el desarrollo en operaciones de ofensiva y contra ofensiva de ocurrencia cíclica por uno y otro bando durante casi 5 semanas.

El 23 de septiembre tiene lugar el alto el fuego, íntimamente relacionado con las presiones externas para que el conflicto no escale y relacionado con la limitada libertad de acción que ambos Estados contaban en base a los medios militares disponibles.

El alto el fuego se formalizaría el 10 de enero de 1966 con la firma de la “Declaración de Taskent” – ubicado en el actual territorio de Uzbekistán. Esta declaración incluía ciertas medidas que debían llevar a cabo ambas naciones como una suerte de medidas de confianza mutua y lograr mejores condiciones para solucionar a futuro por completo el conflicto, como ser: retiro de las tropas a las posiciones detrás de la “Línea de Alto el Fuego” de 1947; el “forzado” restablecimiento de las relaciones económicas y principalmente las diplomáticas entre India y Pakistán; el respeto por las normas del DIH en cuanto a los prisioneros de guerra y plan de “mejoras” de las relaciones entre ambas naciones.

c) **Tercer enfrentamiento indo – pakistaní (Guerra Convencional)**; desde el 03 de diciembre de 1971 al 16 de diciembre de 1971.

Este Conflicto deviene en la Independencia de Pakistán del este, el cual actualmente es conocido como Bangladesh.

Es interesante comprender que este inicia como un conflicto social étnico interno de Pakistán y regionalizado en el espacio geográfico de Pakistán del este, aunque la intervención de la India lo internacionalizó, desviándolo también hacia una recurrencia del conflicto en y por la región de Cachemira.

Ante la victoria política de un líder bengalí - Sheik Rahman - en las encuestas generales para la conducción de todo Pakistán (del este y del oeste) el movimiento independentista de Bangladésh retoma su lucha. Como resultado de esto, diferentes levantamientos sociales comienzan el enfrentamiento directo entre la corriente

independentista bengalí con las fuerzas del orden pakistaníes (bajo órdenes del poder central).

El 25 de Marzo de 1971 se realiza una operación militar por parte del Ejército de Pakistán sobre el territorio bengalí. El gobierno oficial pakistaní respaldó esta decisión en la intención de evitar un levantamiento regional.

Para el 26 de marzo ante la operación del gobierno central de Pakistán el líder político regional bengalí Sheik Rahman declara unilateralmente la independencia del territorio, y junto al apoyo de la India, inicia una guerra de insurrección y guerrilla contra el Ejército Pakistaní. Esta decisión política independentista desata un conflicto armado irregular por más de nueve meses. Pocos días después del inicio del conflicto, Sheik Rahman es encarcelado por el gobierno central pakistaní acusado de traidor al país.

La intervención de la India es respaldada por su gobierno diciendo que la misma ocurre debido a la protección de los civiles en el conflicto, ya que al inicio de esta guerra ocurrió un movimiento de refugiados hacia las ciudades lindantes indias de más de 10 millones de bengalíes.

El conflicto comenzó a escalar entre India y Pakistán a final de noviembre de 1971 cuando las escaramuzas, comprendidas como enfrentamientos de corta duración y escasa cantidad de tropas involucradas, comenzaron a darse en las fronteras. Uno de estos enfrentamientos en la frontera escala a tal nivel que las autoridades pakistaníes deciden emplear la Fuerza Aérea para realizar una operación sobre la profundidad del territorio indio.

Esta operación aérea tenía por objetivo destruir la mayor cantidad de bases aéreas indias para así reducir su capacidad de respuesta. Además, la misma fue justificada por ser entendida por Pakistán como una respuesta obligada ante una inminente operación india de gran magnitud – cual si fuera una guerra preventiva.

Es este episodio, ocurrido el 03 de diciembre, el cual modifica al completo la situación del conflicto entre Pakistán y Bangladesh, que había comenzado en marzo de 1971, inicialmente identificado como un conflicto étnico interno de Pakistán, para así convertirlo en la Tercera Guerra Indo pakistaní a partir de esa fecha.

Esta guerra duró solo 14 días, finalizando con la rendición en la capital del recientemente independizado Bangladesh el 16 de diciembre, dando por vencedor a la India.

d) Cuarto enfrentamiento Indo – pakistaní (Guerra Limitada) - SIACHEN; abril 1984.

Este enfrentamiento tiene lugar en una de las zonas más altas del planeta, en este caso en el área lindante al glaciar Siachen – zona en litigio entre India – Pakistán y China.

La operación militar central es realizada por India, quien la titula Operación Meghdoot. La misma inicia a mediados de abril de 1984 y consistió en el movimiento de tropas, inicialmente de manera aerotransportada a la mayor altura posible en base a los medios, para luego continuar el avance a pie con el objetivo de tomar por sorpresa a China y a Pakistán para conquistar los picos más altos lindantes al Glaciar Siachen y así obtener una ventaja militar al consolidar los terrenos llave de acceso a la región.

Después de casi tres días de marcha la Cordillera de Santoro era dominada por las tropas de India. Poco tiempo después, un periodo no mayor a dos días, las tropas del Ejército de Pakistán alcanzan las cercanías, impedidas a llegar a los picos por la presencia india, teniendo por única opción ocupar las laderas de este cordón montañoso.

Debido a este avance inicial indio, las limitaciones del terreno afectaron en mayor medida a Pakistán. Las limitaciones de caminos por el lado indio eran solventadas con el apoyo logístico brindado por los medios aéreos.

Las consecuencias reales de esta operación de 1984 fueron el avance y consolidación de posiciones militares y terrenos llave sobre la cordillera de Saltoro por parte de India, estas alturas se encontraban mayormente bajo control pakistaní con anterioridad.

Desde 1987 a 1989 se llevaron a cabo diferentes operaciones militares en la región – la mayoría iniciadas por Pakistán – para intentar recuperar las alturas perdidas.

Pese a los referidos intentos en la actualidad las posiciones de 1984 se han materializado como una suerte de puestos fijos consolidados por los Ejércitos en el terreno, más allá de lo que los mapas políticos de la región puedan reflejar.

e) **Quinto enfrentamiento indo – pakistaní (Guerra Limitada) - KARGIL;**
Mayo a Julio de 1999.

Las características principales de este enfrentamiento militar, diferente a los anteriores, entre India y Pakistán estuvieron relacionadas con el ambiente geográfico en que ocurrieron – en Kargil una zona de alta montaña – y el tipo de guerra librada – considerada una guerra limitada, en la cual los medios militares se emplearon solamente en el área del conflicto y si bien las posibilidades de expansión de este eran reales, no estaba en las intenciones de ninguno de los dos gobiernos.

En este conflicto nuevamente se apreció la participación de milicias provenientes de Pakistán y / o del área de Cachemira administrada por Pakistán.

Este enfrentamiento se inicia ante la presencia de milicias musulmanas en las alturas lindantes a Kargil, según India pertenecientes a las fuerzas armadas de Pakistán, mientras que según Pakistán eran Muyaheedines y locales musulmanes que buscaban recuperar el territorio que concebían como propio, debido a diferendos limítrofes.

Ante esta operación, India responde con el empleo de la Fuerza Aérea durante más de quince días, complementando en el final con movimiento masivo de tropas a pie sobre las alturas a fin de recuperar el terreno.

El inicio de este conflicto se remonta al 03 de mayo cuando India recibe los primeros informes de pobladores locales sobre movimientos de tropas – hasta ese momento identificadas como irregulares milicianas - en las alturas de Kargil. Como respuesta el envío de patrullas de exploración es inmediato. La operación deja como saldo la captura de la mayoría de estos soldados indios enviados y el repliegue de algunos otros.

La tercera semana de mayo de 1999 es decisiva para el conflicto ya que comienza la participación de la Fuerza Aérea India y el movimiento masivo de tropas del Ejército Indio desde otros puntos de Cachemira hacia este lugar.

El día 06 de junio da inicio la operación ofensiva del Ejército Indio sobre las posiciones pakistaníes. Ante esta operación, Pakistán participa de las hostilidades de forma abierta con sus Fuerzas Armadas. Esto tiene como consecuencia el refuerzo de los hombres en el terreno con diferentes medios, como por ejemplo la artillería de defensa aérea que comienza a limitar la libertad de acción de la Fuerza Aérea India.

Pese a la diferencia en cantidad de tropas enfrentadas, que favorecía a India, los primeros diez días del conflicto no demuestran grandes cambios, limitando el empleo de los medios y las operaciones a realizar al fuego de la artillería pakistaní y el empleo de la Fuerza Aérea India.

La primera presión internacional llega para mediados de junio cuando el presidente norteamericano Bill Clinton le recomienda al primer ministro pakistaní que repliegue a sus tropas y que ejerzan la influencia necesaria para el repliegue de las milicias de igual manera.

El primer retiro de tropas por parte de Pakistán inicia, oficialmente, el 04 de julio. En contra partida, la India responde iniciando una ofensiva para consolidar las abandonadas posiciones con cerca de 20 mil hombres. El conflicto se da por finalizados días



20

²⁰ FUENTE DE LA IMAGEN:

<https://timesofindia.indiatimes.com/india/pulwama-attack-allowing-civilian-vehicles-on-route-proved-disastrous/articleshow/68000622.cms>

Mapa con el lugar del ataque sobre la columna de vehículos de transporte de personal de las Fuerzas de Seguridad de India.

- f) **Operaciones Militares aisladas – Incursión Aérea India:** Pulwama - desde el 14 de febrero al 22 de marzo de 2019. □

El 14 de febrero el grupo **Jaish-e-Mohamod (el Ejército de Mahoma)** realizó un ataque terrorista suicida que tuvo como objetivo un convoy de buses utilizados para el transporte de tropas de las Fuerzas de Seguridad Indias. Estos vehículos se encontraban desplazándose por la autopista Nro 40 desde Jammu (ubicada al sur del Área de Cachemira administrada por India) hacia Srinagar (ciudad capital del área de Cachemira administrada por India).

El atentado dejó como consecuencia inmediata el fallecimiento de 44 miembros de las Fuerzas de Seguridad de India que se encontraban pronto a desplegarse en Srinagar – una de las ciudades más militarizadas de la India – y del mundo.

Una de las cuestiones a destacar en esta ocasión es que el acto terrorista generó como respuesta la realización de una operación militar de las Fuerzas Armadas de la India en espacio aéreo pakistaní.

21



Operación Bandar - región de **Balakot** – lugar del ataque aéreo del 26 de febrero de 2019 llevado a cabo mediante el empleo de 12 aviones MIG 23 de la Fuerza Aérea India – el gobierno indio denominó al ataque como quirúrgico hacia el grupo terrorista Jaish-e-Mohamod

Esta operación militar – nombrada por India como **Operación Bandar** - tuvo lugar el 26 de febrero de 2019, siendo esta la primera operación militar realizada por las FFAA de India, desde 1971, más allá de los límites de la Línea de Control.

La operación no fue coordinada, ni tampoco autorizada por las autoridades oficiales pakistaníes, lo cual generó que durante el despliegue de estos medios aéreos los

21 FUENTE DE LA IMAGEN: <https://www.bbc.com/news/world-asia-47366718>

mismos sean atacados por las Fuerzas Armadas de Pakistán, las cuales desconocían que estaba ocurriendo.

Desde el punto de vista militar, la Fuerza Aérea de Pakistán como respuesta inmediata ante las acciones salió a la caza de los MIG 23 indios.

De aquellos 12 aviones de combate empleados en la Operación Bandar **dos**, según afirmación pakistaníes, fueron derribados, cayendo uno en el área de Cachemira administrada por India y el otro en cercanías del Área de Cachemira administrada por Pakistán.

Tanto EUA, la ONU, tal como China y Rusia comenzaron a recomendar oficialmente a los gobiernos de las fuerzas en oposición que evitaran toda acción que pueda llevar a escalar el conflicto y que comiencen cuanto antes las negociaciones.

22



Restos del avión de la Fuerza Aérea de India, encontrados en la región de Bhimber, derribado por Pakistán durante la incursión en el área india en finales de febrero de 2019 como parte de la Operación Bandar

Ante el derribo del avión indio el piloto abandona forzosamente la aeronave cayendo en las afueras de la ciudad de Bhimber, al suroeste del Área de Cachemira Administrada por Pakistán, aunque fuera de los límites del Área de Responsabilidad de UNMOGIP, ya que el piloto fue encontrado por la población local en una plantación a dos kilómetros del territorio disputado.

Luego del derribo, el piloto es tomado bajo custodia de las fuerzas de Pakistán, estableciéndose a partir de ahí comunicaciones oficiales relacionadas con este hecho.

Este conflicto, que iniciara como consecuencia de las acciones del Jaish-e-Mohamod en Pulwama, operación Bandar de por medio, finaliza con la decisión del gobierno de Pakistán de devolver al piloto indio.

El 01 de marzo de 2019, a últimas horas del día el oficial de la fuerza aérea india Abhinandan Varthaman arribó al cruce de Wagah escoltado por fuerzas de seguridad pakistaníes – uno de los más reconocidos en el área de Cachemira.

3. Análisis desde el punto de vista de la Evolución de las OMP:

Se ha evidenciado en la región y en el conflicto en particular cambios serios en la situación interna, como por ejemplo en los actores involucrados en el conflicto – pasando desde actores convencionales y milicias regionales que han mutado – algunas

²² FUENTE: <https://www.france24.com/es/20190227-cachemira-crisis-india-pakistan-ataques>

de ellas – hacia la insurgencia regional o las corrientes más duras de la religión – hacia el extremismo islámico.

Como ya veremos más adelante esta región que vio formarse y dejar de existir a varias misiones con diferentes funciones, aún observa en acción a la misión UNMOGIP – misión particular ya que sigue estando regulada por lo establecido en el Capítulo VI con lo que ello caracteriza – y además es una misión conducida por un Jefe de Misión militar que a su vez es comandante del componente militar, el actualmente es argentino.

3.a Análisis desde la Dimensión Política:

Esta misión surge, desde el punto de vista de la Dimensión Política, de la respuesta del Consejo de Seguridad – los cinco permanentes y los diez miembros no permanentes – que integraban el mismo en 1947 ante el llamado de atención del Secretario General.

La información llega a través del Secretario General que alerta al CS sobre la situación en la región y las posibles implicancias que esta situación puede tener para la Paz y Seguridad Internacional, tal como la carta le indica en sus funciones.

Cabe destacar que la ONU asigna responsables por región que auxilian al Secretario General a llevar a cabo esta importante función de mantenerse al tanto de la situación en todas las regiones del mundo, más aún en Medio Oriente, África y en este caso el Subcontinente indio-pakistaní o Asia Menor – por seleccionar tres de las cuales han tenido la mayor cantidad de conflictos desde 1950 a la actualidad.

En lo particular para esta misión se adoptaron distintas resoluciones acordadas que fueron evolucionando la situación de tensión inicial durante la división de las nacientes naciones y como luego esto se convirtió en un conflicto étnico-socio-religioso que derivó en enfrentamientos de guerrillas y luego el empleo de las FFSS y FFAA de los Estados.

A modo de acotado resumen en la historia del conflicto, entendiéndolo desde 1947 hasta la actualidad, se puede afirmar que se han adoptado diferentes decisiones por parte de la ONU, todas ellas relacionadas con el conflicto entre India y Pakistán.

La mayoría de estas decisiones de la ONU estuvieron relacionadas con el Área de Cachemira y algunas otras – menor cantidad – relacionadas con situaciones puntuales que excedían los límites del área de Cachemira, como por ejemplo el establecimiento del UNIPOM cuando el enfrentamiento armado de 1965 se extendió a las fronteras naturales entre ambos países.

Listándose entre las más importantes:

- la Resolución 38 (1948), en la cual la URSS se abstiene de votar;

- la Resolución 39 que establece la UNCIP (1948) nuevamente ante la abstención de la URSS;
- la Resolución 47 (1948) donde se extiende el número de integrantes de la UNCIP y que se encuentra íntimamente relacionada con el despliegue posterior de la misión UNMOGIP;
- la Resolución 51 (1948) donde se insta al despliegue de la UNCIP en el terreno – ya que pese a haber pasado más de 90 días por diferentes motivos aún no se había desplegado;
- la Resolución 80 (1951) relacionada con las condiciones de desmilitarización de la región;
- la Resolución 91 (1951) donde se reafirman las condiciones en que se debería solucionar el conflicto y se designa al reemplazo del Representante Especial – autoridad unificada heredada de la UNCIP;
- la Resolución 96 (1951) relacionado con el reporte del recientemente designado nuevo representante – tuvo la abstención de India y la URSS a su aprobación;
- la Resolución 98 (1952) sobre la desmilitarización inmediata del Área de Cachemira y el control de la realización por parte del UNRIP;
- las Resoluciones 122, 123 y 126 (1957) relacionadas con el no apoyo a la unilateral autodeterminación del gobierno del Área de Cachemira administrada por India sobre cómo resolver el conflicto;
- la Resolución 209 (1965) solicitando el inmediato alto el fuego ante el 2do enfrentamiento armado entre India y Pakistán;
- la Resolución 210 (1965) solicitando el repliegue de tropas las posiciones anteriores al 05 de agosto de 1965; y el refuerzo del personal de UNMOGIP desplegado.
- la Resolución 211 (1965) de similar espíritu a la 209 y 210, pero con un diferente tono de proposición, de manera más imperativa en esta ocasión, solicita el inmediato cese del fuego y repliegue de tropas; además establece el UNIPOM.
- la Resolución 214 (1965) de igual tenor que la 211;
- la Resolución 215 (1965) donde el Consejo de Seguridad, ante el no cumplimiento del cese del fuego, llama oficialmente a los representantes de India y Pakistán a reunirse inmediatamente con el Secretario General de la ONU para determinar cuándo efectivizar el cese del fuego y como realizar el repliegue de tropas;
- la Resolución 303 (1971) relacionada con falta de unanimidad sobre cómo resolverse ante las recientes violaciones del cese del fuego del acuerdo de Karachi, la falta de consenso llevó a que el tema deba ser incluido en la agenda de la Asamblea General excediendo al Consejo de Seguridad.
- La Resolución 307 (1971) – posterior al inicio del enfrentamiento militar – que instaba al cese del fuego, al repliegue de las tropas empleadas en este tercer enfrentamiento armado y en particular – diferente a la mayoría de las

resoluciones anteriores salvo la adoptada durante el movimiento forzado de las poblaciones ante el establecimiento de India y Pakistán en 1947 – se refería a poner una particular atención al movimiento de refugiados provenientes de Bangladesh que ingresaban a la India y las consecuencias que tenían para el país receptor.

Dato de color es que durante las primeras cinco resoluciones (38 a 51) la República Argentina se encontraba como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Así también, la República Argentina designó uno de los cinco integrantes de la UNCIP – a la cual se hará referencia más adelante.

La resolución 303, en el período cercano al tercer enfrentamiento militar entre India y Pakistán – esta vez relacionado con la intención de autodeterminación de Bangladesh – vuelve a encontrar a Argentina como uno de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

La Cuestión de Hyderabad (1948)

En 1948 la ONU recibió una presentación oficial del representante de Hyderabad, solicitando su intervención.

Inicialmente el interés de la ONU se orientó a emitir su opinión sobre la situación entre Hyderabad e India a mediados de 1948.

La presentación estuvo relacionada con la intención del representante de Hyderabad, de raíces musulmanas y afinidad hacia Pakistán, para ejercer su derecho de auto determinación.

Esta situación es analizada también como una de atención ante una posible escalada de que derive en amenazas a la Paz y Seguridad Internacional. Esta carta dirigida al Consejo de Seguridad estuvo fechada 21 de agosto de 1948 – siendo así la primera atención oficial dada a los conflictos en la región. Para el 12 de septiembre nuevamente el representante de Hyderabad se comunica de manera oficial con la organización informando sobre la posible inmediata invasión militar de la India.

Si bien no hubo en consecuencia ningún despliegue de personal ni el establecimiento de una misión, si fue de interés ya que a partir de la próxima Reunión del Consejo de Seguridad del 16 de septiembre de 1948 este tema ya se encontró en Agenda. La solicitud del representante de Hyderabad estuvo amparada – según este – en requerir el despliegue en base al Cap. VI de la carta y puntualmente en el artículo 39 y 40 del citado documento.

Los representantes de la India retiraron sus enviados especiales para tratar este asunto, que se encontraban en París, quitando así la negociación de las posibilidades. Por su parte Pakistán también buscó conocer cuál sería la posición adoptada por la

ONU ante este tipo de episodios - en función de ver como se orientaría la decisión en el conflicto que ya venía desarrollándose en Cachemira.

Para la ONU, en el aspecto político, el asunto continuó dentro de su agenda y como foco de atención, mientras que en la realidad, Hyderabad es anexado a la India mediante la Operación Militar conocida como “Operación Polo” (alianza entre las FFAA de la India y las del Estado de Hyderabad en contra del gobierno musulmán de este último).

La consecuencia directa fue la remoción mediante este golpe de estado cívico militar del representante político del antiguo principado de la Dinastía Nizam de Hyderabad. Mientras que la consecuencia política de este golpe cívico militar con el apoyo del gobierno de la India y respaldado en el terreno por las FFAA, fue la anexión del disputado territorio a la India²³.

UNCIP – Comisión de las Naciones Unidas para la India y Pakistán (1948 - 1950)

Luego, relacionado con la creciente confrontación, inicialmente política que derivó en el uso de medios militares, el Consejo de Seguridad decidió crear la Misión UNCIP.

Esta misión se materializó con el despliegue de personal para mediar entre ambos estados. Esta misión nombrada “Comisión de las Naciones Unidas para la India y Pakistán” tuvo una duración de veintinueve meses, desde el 20 de enero de 1948 al 01 de Julio de 1950.

Luego, en la reunión 286va el Consejo de Seguridad se coloca el tema en agenda y en consecuencia se realiza una resolución en la que establece que la comisión debe desplegar cuanto antes a la región del subcontinente indo pakistaní.

Una vez allí debía establecer una misión de buenos oficios y además desplegar los observadores que sean necesarios para ver la situación real. Inicialmente los observadores fueron civiles aun no observadores militares.

En la reunión 312va del Consejo de Seguridad nuevamente se adopta una tercera resolución relacionada con el conflicto referido, el 03 de junio de 1948, donde nuevamente se recomienda el despliegue inmediato de la misión UNCIP para proceder a “la mediación sin demoras” y la realización de las tareas asignadas en la primera resolución. El mandato particular dado por el CS a esta misión estaba orientado en:

- Investigar desde el terreno cual era la situación real relacionada con el inicio de las hostilidades entre ambos países por la región de Cachemira;

²³ Más Información sobre esta resolución se puede ver en: https://www.un.org/securitycouncil/sites/www.un.org.securitycouncil/files/en/sc/repertoire/46-51/Chapter%208:46-51_08-19-The%20Hyderabad%20question.pdf

- Asistir en las funciones de mediación para la resolución del conflicto;
- Complementariamente, establecía recomendaciones de realización de un plebiscito para la solución legítima del conflicto.

Luego, durante la 457va reunión del Consejo de Seguridad, llevada a cabo el 17 de diciembre de 1949, se propone – y luego decide – que la organización de la Comisión sea modificada, elevando los miembros a Cinco (5), ya que desde la primera resolución la UNCIP estaba integrada por tres miembros, propuestos por la ONU y que normalmente eran aceptados por los Estados enfrentados en el conflicto.

En general las pautas de funcionamiento de la UNCIP provienen de la resolución Nro 39 – resultante de la reunión del 20 de enero de 1948. En ella se da como pauta general la conformación de una comisión de tres miembros, que deberían ser elegidos uno por Pakistán, uno por India y el tercero por consenso de ambos. Con el tiempo estos tres miembros son extendidos a cinco mediante otra resolución (47 del 21 de abril de 1948).

Las funciones asignadas a la UNCIP eran dos ²⁴

- “... 1) Investigar los hechos ocurridos, y los que ocurrieren en el futuro, conforme al Art 34 de la carta de la ONU (artículo que le brinda a la ONU la FACULTAD de investigar todo hecho que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacional).
- 2) Ejercer, sin interrumpir los trabajos del Consejo de Seguridad, cualquier influencia mediadora susceptible de allanar dificultades; poner en práctica las instrucciones que reciba del Consejo de Seguridad e informar acerca de la medida en que han sido aplicados los consejos e instrucciones del Consejo de Seguridad, si los hubiere...”

En cuanto al funcionamiento de la misión las decisiones en la UNCIP debían ser adoptadas habiendo obtenido el voto favorable de la mayoría de los miembros.

Esta UNCIP encuentra su final en las resoluciones resultantes de la 470va reunión del Consejo de Seguridad, en la cual se informa que en un periodo siguiente de treinta días la misma será finalizada cediendo las responsabilidades anteriormente asignadas a la Comisión a un representante individual designado por la ONU.

El representante seleccionado por la ONU fue Owen Dixon – de los EUA. La decisión fue tomada en la 471va reunión, dando así finalización oficial de la UNCIP en la

²⁴ según lo establecido en la resolución 47 del 21 de abril de 1948 – disponible en <https://digitallibrary.un.org/record/111955?ln=en>

transferencia de poderes hacia el referido representante y la aceptación por parte de los gobiernos de India y Pakistán.



Fotografía tomada en cercanías de la Línea de Contacto durante una reunión entre Tropas indias y pakistaníes con la presencia de miembros del UNMOGIP, la reunión tuvo lugar durante una investigación en el terreno. (enero de 1955 - Cachemira).²⁵

UNMOGIP – Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán

Esta misión, tal como veremos en adelante con la UNIPOM y el Representante para el repliegue de tropas – es la respuesta de la ONU a la necesidad de misiones de buenos oficios o de mediación de contar con herramientas a utilizar en el terreno durante un conflicto.

El 21 de abril de 1948 el Consejo de Seguridad decide brindarle como herramienta a la UNCIP un grupo de observadores militares que le permitan controlar la situación real que se vivía en la línea de contacto (nombrándola línea de contacto como término militar que refiere las posiciones geográficas donde las fuerzas en oposición se encontraron físicamente y las cuales mantuvieron en un momento particular).

Por lo cual se considera que desde aquel abril de 1948 con la adopción de la resolución 47 (1948), la UNMOGIP es creada.

He seleccionado no aleatoriamente el término es creado, ya que la puesta en ejecución de las medidas de control del cese del fuego de UNCIP y de UNMOGIP tardaron 5 meses en materializarse, llevándose a cabo inicialmente durante los primeros meses de 1949 hasta la actualidad.

En agosto de 1948 la resolución recibe una modificación. En esta modificación se dirige la atención de la misión en:

- Enfocarse en el Cese del Fuego, a llevarse a cabo lo más pronto posible y de manera total;

²⁵ FUENTE DE LA IMAGEN: <https://unmogip.unmissions.org/gallery/all-images>

- El control efectivo de las tropas en el terreno, tanto de las oficiales indias y las oficiales de Pakistán, como así también asegurar el repliegue y desmovilización de la milicia punjabi del norte.
- Promover que los estados enfrentados tengan en cuenta, para las futuras negociaciones la voluntad de los habitantes de la región.

El acuerdo de Cese del Fuego de Karachi (1949) le brindó las primeras herramientas para contemplar cuales eran los límites sobre las acciones en el terreno, brindándole así mayor capacidad de análisis a los Observadores Militares desplegados.

Este acuerdo de Karachi le establece una de sus funciones principales al personal de Observadores Militares al incluir la investigación de Violaciones del Cese del fuego.

Estas investigaciones son el paso siguiente necesario ante la presentación de alegaciones de los Estados de las fuerzas en oposición. Para llevar a cabo esto, la misión realiza una tarea operacional nombrada de la misma manera “investigaciones”.

Entonces para 1949 la misión tenía como misión principal, proveniente del Acuerdo de Karachi, la realización de investigaciones para comprobar si una violación al cese del fuego había tenido lugar.

A partir de 1951, como resultado de la resolución 91 (1951) – que cesa el funcionamiento de la UNCIP - el CS ONU decide establecer nuevas funciones específicas – las cuales originalmente provenían del mandato de la UNCIP - a esta misión, como ser la observación y el reporte de la situación general que se vive en la región, sumando estas a las de investigación establecidas en 1949.

Esta misión, efectiva desde enero de 1949, continuó operando con el mismo mandato durante el segundo conflicto armado, en 1965 entre India y Pakistán, como así también durante el tercer conflicto, 1971 que involucró la Independencia del Pakistán del Este posteriormente Bangladesh.

Es en el tercer conflicto de 1971 que, ante la negativa de los Estados enfrentados a realizar un real cese del fuego y repliegue de tropas el CS realiza la Resolución 307 (1971) dándole misiones específicas a la UNMOGIP.

Estas nuevas especificaciones en su misión provienen de la Resolución 307 (1971) la cual fue adoptada con el voto positivo de 13 miembros del CS y dos abstenciones – la URSS y Polonia.

En la referida resolución se le asignó a la UNMOGIP nuevas orientaciones sobredónde poner el foco en el terreno, como ser:

- El cese efectivo del combate por parte de las Fuerzas convencionales y todas las milicias que los Estados puedan o hayan tenido influencia / relación alguna. Se debe tener en cuenta que además de las milicias pro-pakistaníes que normalmente se auto involucraban en el conflicto cachemir se sumaron en este tercer conflicto las regionales del naciente Bangladesh.
- El repliegue real de las fuerzas que hayan cruzado límites alcanzados, más allá de los del acuerdo de Karachi de 1949.

Luego del acuerdo de Simla, propuesto intensamente por Rusia y China para estabilizar la vecina región, la situación en la región obtuvo un periodo de cierta calma donde las relaciones económicas, políticas y diplomáticas fueron mejorando de manera progresiva.

Pese a los cambios que el conflicto ha vivido – y aún vive – por la influencia de los movimientos separatistas, los movimientos independentistas, y los movimientos pro indios o pro pakistaníes de la región de Cachemira (incluyendo al territorio administrado por ambos) como así también las acciones que – ciertamente siguen llevándose a cabo – de terrorismo (a veces señalado como islámico, como así también local) la misión no ha recibido nuevas modificaciones a su mandato por lo cual el enfoque de los miembros del UNMOGIP continua estando en esas tres tareas operacionales que desde el terreno le permiten materializar su razón de ser.

26



Fotografía tomada durante la realización de un reconocimiento de área (Enero de 1955 - Cachemira).

Como tareas operacionales que le permiten materializar su razón de ser me refiero a la realización de investigaciones, como así también realizar puestos observatorios y reconocimientos de área – ambos para observar posiciones militares y mostrar la presencia de ONU en la región con función dual en sí misma el control efectivo desde el terreno y el desaliento de actuar contrario a lo acordado.

Un nuevo conflicto, esta vez una guerra limitada (desde la conceptualización militar que refiere al empleo de las Fuerzas Armadas en una zona específica y no extendiendo esto a la estrategia total de un Estado ni a expandir geográficamente hacia otras zonas el

²⁶ FUENTE DE LA IMAGEN: <https://unmogip.unmissions.org/gallery/all-images>

enfrentamiento armado) tuvo lugar en 1999 en la escarpada y nada gentil – desde el punto de vista de accidentes del terreno – área de las alturas de Kargil. En este conflicto también la UNMOGIP mantuvo su mandato y funciones específicas²⁷.

UNRIP – Representante Especial de las Naciones Unidas para la India y Pakistán (1950 – actualidad)

Tal como vimos en el cierre del análisis de la UNCIP, con la transferencia de poderes dados a los miembros de la Comisión, resultante de las decisiones tomadas en la 470va reunión del 14 de Marzo de 1950 hacia un solo representante seleccionado por las Naciones Unidas no se quita el foco de atención sobre el conflicto y / o la región, sino que la ONU modifica la manera de llevar a cabo su investigación en el terreno.

El 15 de Septiembre de 1950, el Representante Especial envió su reporte sobre la situación y también así sobre propuestas a futuro. La información enviada por este representante especial formó parte de la Agenda de la 503va reunión donde – a pedido de este – se reemplazó el inicial titular representante oficial Owen Dixon, por Frank Graham – propuesto por RUGB y EUA.

Pese a la inquietud del representante ruso sobre la limitación de que sea un ciudadano estadounidense seleccionado, contando con el apoyo de EUA y el RUGB la decisión fue adoptada según lo propuesto. Esta es una de las tantas oposiciones entre URSS, China, RUGB y / o EUA en el seno de la ONU relacionado con el Conflicto entre India y Pakistán²⁸.

Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas relacionado con el repliegue de tropas en India y Pakistán - UNSRSG in the matter of withdrawal of troops by India and Pakistán –

Lamentablemente diferentes fueron los enfrentamientos militares entre India y Pakistán, normalmente relacionados con Cachemira – aunque también relacionados con la capacidad de autodeterminación de Pakistán del Este, entre otras situaciones como acciones terroristas extraestatales que fueron relacionadas con los gobiernos y desencadenaron en enfrentamientos militares de diferente magnitud.

Ante estos enfrentamientos militares de diferente magnitud (1947, 1965, 1971, 1999, 2019) la ONU reaccionó de distinta manera, como hemos visto y seguiremos viendo en este trabajo.

²⁷ Más información sobre esta misión se puede encontrar en los siguientes enlaces – hacia sitios oficiales de la ONU – <https://unmogip.unmissions.org/background> , <https://unmogip.unmissions.org/mandate> , <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unmogip>

²⁸ En el futuro la decisión de mantener este Representante Especial en la región para conocer y transmitir la situación real en cuanto a negociaciones se mantuvo. Para la ONU, tal como se puede ver en <https://www.un.org/securitycouncil/content/repertoire/representatives-mediators-coordinators-and-good-offices#reg7> , los periodos comprendidos entre 1952-1954, 1956-1958, 1959-1963, 1966-68, 1970-1974, 1975-1980, 1981-1984, hasta el periodo de 1985 – 1988 continuo en funciones y elevando de manera regular informes sobre la situación.

En lo particular, luego del conflicto de 1965 la ONU decide el despliegue, complementario a las demás misiones y representantes, de un Representante Especial del Secretario General enfocado directamente en el repliegue de las tropas militares, tanto pakistaníes como indias, que habían cruzado la frontera de su contra parte – tanto en el área de Cachemira como en las fronteras naturales que dividían ambos Estados.

Esta decisión fue establecida en la Resolución 215 del 05 de noviembre de 1965, donde además se solicitaba el inmediato cese del fuego, la intervención del Secretario General para asegurar se mantenga el cese del fuego – una vez alcanzado -, la no realización de ninguna acción por parte de Estados ajenos al conflicto que pueda dificultar el mismo y solicita al Secretario General que además se analicen las posibles soluciones – de más está decir que teniendo en cuenta la resolución de conflictos por medios pacíficos enarbolada por la ONU – a las causas del conflicto no solo al retiro de tropas militares.

Ese mismo espíritu se manifestó en el pasado en las resoluciones 209 (1965), 210 (1965), 211 (1965), 214 (1965) todas relacionadas con este segundo enfrentamiento armado entre India y Pakistán.

Por último, en su párrafo 3 esta Resolución - 215 (1965) – solicita a los representantes de India y Pakistán se reúnan con un Representante Especial del SG que será designado de inmediato – dando así creación al rol analizado.

Continuando el análisis desde las RRII se debe tener en cuenta que la URSS se abstuvo de votar en esta resolución.

La finalización de esta misión, del Representante especial del Secretario General, llega el 28 de Febrero de 1966 como resultado del retiro efectivo de tropas en territorio extranjero que tuvo lugar el día 25 de Febrero de 1966, refiriendo esta fecha al último movimiento ya que fue una operación de gran magnitud. Tomándose así entonces tres días para el control efectivo y la finalización oficial por parte del Representante Especial.

UNIPOM Grupo de Naciones Unidas para la Observación en India y Pakistán. (1965-1966) – United Nations India – Pakistán Observation Group –

Esta misión surgió como resultado de la propuesta del representante de Holanda ante el resto del CS en la reunión 1242^{va} de extender una misión de similar tenor que UNMOGIP aunque con mayor extensión en cuanto a su área de responsabilidad.

Esta misión se enfocó – en relación con su mandato - a complementar la tarea que había sido asignada al Representante especial en materia de repliegue de tropas. Como se ha dicho antes, esta misión operaba en las fronteras naturales entre India y Pakistán al mismo tiempo que los observadores de UNMOGIP operaban en el Área de la Línea de Control y las Working Boundary (sector particular que unía el Área de Cachemira administrada por India – más particularmente Jammu con el territorio de Pakistán – no del área de Cachemira administrada por Pakistán sino los territorios originales de Pakistán).

La resolución 211 (1965) del CS le dio vida, aunque no se desplegó personal extra para la composición de esta misión, sino que – como veremos en la dimensión operativa –recibió de despliegues de otras misiones.

La misión finalizó luego de un acuerdo llevado a cabo por las partes en conflicto y el repliegue a territorio propio de ambas partes. El acuerdo referido entre India y Pakistán – que tuvo lugar durante diciembre de 1965 – establecía que las tropas deberían ser retiradas al completo para el 25 de febrero, lo cual habiéndose cumplido, dio lugar a que la misión UNIPOM finalizara su mandato el 26 de febrero de 1966²⁹.

1. B Análisis desde la Dimensión Legal:

Como hemos visto en este conflicto han sido desplegadas diferentes misiones, encuadradas en dos grandes grupos en base a la función principal asignada, entendiendo estos agrupamientos de la siguiente manera:

Relacionadas con la mediación y los buenos oficios (como parte de la solución de controversias establecida en el Cap. VI de la Carta de San Francisco), incluyendo en este grupo a misiones propiamente dichas desplegadas para conocer la situación general de la zona, como así también representantes especiales con funciones temporales específicas, como ser:

- UNCIP.
 - UNRIP.
 - UNSRSG relacionado con el repliegue de tropas en India y Pakistán.
 - Representante de las Naciones Unidas para Problemas Humanitarios – en trabajo conjunto con el ACNUR.
 - Representante Especial del Secretario General de la ONU para el subcontinente Indo pakistaní.
-
- Relacionadas el despliegue efectivo de contingentes para integrar una misión tradicional – (como parte de la solución de controversias establecida en el Cap. VI de la Carta de San Francisco):
 - UNMOGIP.
 - UNIPOM.

²⁹ Mas información sobre este despliegue se puede encontrar en archivos oficiales de la ONU tales como <https://peacekeeping.un.org/mission/past/unipombackgr.html> y https://www.un.org/securitycouncil/sites/www.un.org.securitycouncil/files/en/sc/repertoire/64-65/64-65_05.pdf#page=11

Como cierre del análisis de esta dimensión se puede afirmar que en todos los casos en que ONU, de alguna de las maneras citadas u otras, ha intervenido en la región, lo ha hecho bajo el Capítulo VI de su carta. Por esto, se debe entender que el consentimiento de las partes siempre estuvo presente.

3.c Análisis desde la Dimensión Logística Financiera:

Como sabemos existe una disparidad entre aportes de tropas y aportes de dinero a la ONU, donde si bien no es proporcional, si se ha evidenciado cierta tendencia de las potencias a desplegar contingentes bajo mandato relacionado con el Capítulo VIII a las misiones.

Al hablar de Capítulo VIII en el despliegue de una misión, estamos hablando en aquellas ocasiones en que alguna organización regional ha desplegado personal internacional (Fuerzas Armadas de diferentes naciones) bajo mando unificado en alguna región donde se haya determinado que la situación podría llegar a escalar (amenaza para la paz y la seguridad internacional).

En ese grupo podemos encontrar, por ejemplo, las operaciones realizadas bajo mandato de la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN – en Kosovo con la misión KFOR en apoyo a la MINUK – o la misión Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad – ISAF – llevada a cabo en Afganistán³⁰.

Desde este enfoque, analizaré la dimensión logística - financiera, dando a conocer aspectos diferentes para tener en cuenta al analizar el UNMOGIP.

Estos aspectos para tener en cuenta que compartiré son los relacionados con presupuestos total de las misiones de paz vigentes de la ONU, presupuesto de las demás misiones y muy acotada referencia al tipo de misión y lo propio de la UNMOGIP – incluyendo el presupuesto 2018 - 2019 y 2020 - 2021 para identificar, en caso de que existiere un incremento o detrimento de este. Así entonces veremos a continuación los siguientes datos:

- Recursos del presupuesto ordinario (2019-2020-2021);
- Evolución de los recursos financieros y humanos por categoría (2019-2020-2021);
- Distribución de los recursos propuestos para 2021;

³⁰ Para entender más sobre el método de financiación de las misiones se puede encontrar información brindada por la ONU en <https://peacekeeping.un.org/es/how-we-are-funded>

5.132 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para el UNMOGIP en 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.41 a 5.43.

Cuadro 5.41
Recursos financieros, por objeto de gastos
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020		Cambios					2021	2021	
	2019	Consignación Gastos presupuestaria	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	Estimación (después del ajuste)
Puestos	5 236,4	6 065,2	–	–	–	–	–	6 065,2	41,7	6 106,9
Otros gastos de personal	1 765,6	1 577,5	–	–	30,7	30,7	1,9	1 608,2	71,4	1 679,6
Atenciones sociales	6,2	14,5	–	–	5,5	5,5	37,9	20,0	0,9	20,9
Consultores	28,8	19,7	–	–	(19,7)	(19,7)	(100,0)	–	–	–
Viajes del personal	338,6	315,5	–	–	29,7	29,7	9,4	345,2	6,5	351,7
Servicios por contrata	330,5	201,1	–	–	135,9	135,9	67,6	337,0	14,8	351,8
Gastos generales de funcionamiento	1 169,6	1 578,6	–	–	(338,0)	(338,0)	(21,4)	1 240,6	54,5	1 295,1
Suministros y materiales	274,3	463,5	–	–	(51,3)	(51,3)	(11,1)	412,2	18,4	430,6
Mobiliario y equipo	254,8	626,0	–	–	196,1	196,1	31,3	822,1	36,7	858,8
Total	9 404,8	10 861,6	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,1)	10 850,5	244,9	11 095,4

Cuadro 5.44
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020		Cambios					2021
	2019	Consignación Gastos presupuestaria	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Puestos	5 236,4	6 065,2	–	–	–	–	–	6 065,2
No relacionados con puestos	4 168,4	4 796,4	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,2)	4 785,3
Total	9 404,8	10 861,6	–	–	(11,1)	(11,1)	(0,1)	10 850,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		71	–	–	–	–	–	71
Total		74	–	–	–	–	–	74

Figura 5.XII
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



En el caso particular de UNMOGIP en relación con el presupuesto total anual se puede decir:

- Presupuesto UNMOGIP (01/2018–12/2019): \$19,754,400 ([A/72/6/Add.1](#))
- Presupuesto Total ONU - DPKO (01/2018–12/2019): 6.51 billones de dólares.

Como cierre de este análisis general – se debe tener en cuenta que un análisis de este tipo es meramente informativo, el cual no entra en detalle sobre la información brindada, ni tampoco se realiza en modo comparativo ya que no sería desde ese aspecto un método eficiente debido a que cada misión responde en su presupuesto y

empleo de medios al personal y material desplegado, a la configuración particular del conflicto y el entorno, y a la función asignada por la ONU a cada caso³¹.

<u>MISSION/OPERATIO</u> <u>N</u>	<u>TOTA</u> <u>L</u>
MINUJUSTH (United Nations Mission for Justice Support in Haiti)	\$49.45 million
MINURSO (Mission for the Referendum in Western Sahara)	\$56.35 million
MINUSCA (Multidimensional Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic)	\$910.06 million
MINUSMA (Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali)	\$1.14 billion
MONUSCO (Stabilization Mission in Democratic Republic of the Congo)	\$1.01 billion
UNAMID (African Unión-United Nations Hybrid Operation in Darfur)	\$257.97 million
UNDOF (Disengagement Observer Force)	\$69.41 million
UNFICYP (Peacekeeping Force in Cyprus)	\$50.79 million
UNIFIL (Interim Force in Lebanon)	\$480.1 million
UNISFA (Interim Security Force in Abyei)	\$260.18 million
UNMIK (Mission in Kosovo)	\$37.25 million
UNMISS (Mission in South Sudan)	\$1.18 billion
UNSOS (Support Office in Somalia)	\$564.56 million
UNLB (United Nations Logistics Base at Brindisi)	\$61.26 million
RSCE (Regional Service Centre in Entebbe)	\$33.04 million
Peacekeeping Support Account	\$343.84 million
TOTAL	\$6.51 billion

3.d Análisis desde la Dimensión Operativa:

En este aspecto, esta misión guarda similitud con muchas actuales y ya finalizadas, ya que está compuesta por un componente multinacional – aun sin ser una misión del tipo multidimensional, ya que como se dijo anteriormente esta es una misión integrada por un componente militar – y enfocada en este y sus actividades en respuesta a su mandato – que tiene la particularidad de ser conducida al mayor nivel político – es decir al nivel Jefe de Misión – por un Jefe de Observadores Militares quien a su vez detenta el rol de Jefe de Misión.

En particular esta misión cuenta con un componente civil – aunque esto no la vuelve multidimensional – ya que el componente civil desplegado tiene la misión de apoyo logístico al componente militar sin guardar relación directa sus actividades con el despliegue del personal o la materialización del mandato.

31 Teniendo esto en cuenta les comparto – solo a modo informativo - el gasto por misión: - los mismos pueden ser corroborados en <https://www.un.org/press/en/2019/gaab4328.doc.htm> - como parte del informe de prensa de la ONU.

Este componente civil tiene características particulares, como ser: está integrado por personal de incorporación local de ambos estados (India y Pakistán), como así también está integrado por personal de la planta internacional de la ONU.

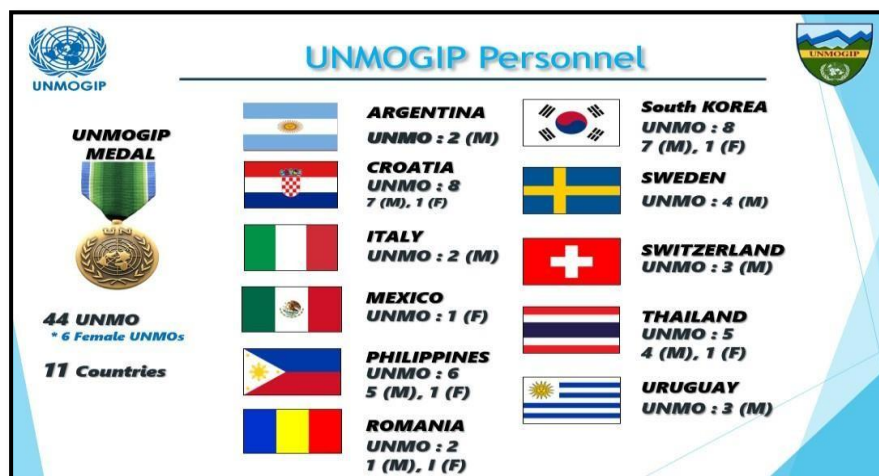


32

Fotografía tomada durante la realización de un Puesto Observatorio, de derecha a izquierda, Teniente Coronel del Ejército de Filipinas Yasmin Saludo, Capitán del Ejército Argentino Juan Carlos Hernández Gómez. (mayo de 2021, Rawalakot - Cachemira).

La siguiente información de la misión UNMOGIP sobre el personal desplegado proviene de los siguientes Países Contribuidores de Tropas: **NOTA:** el año 2021 se llevó a cabo el primer aporte por parte de la República Argentina.

Se considera oportuno como cierre del análisis de la dimensión operacional compartir el mapa de despliegue de UNMOGIP en el área de Cachemira.

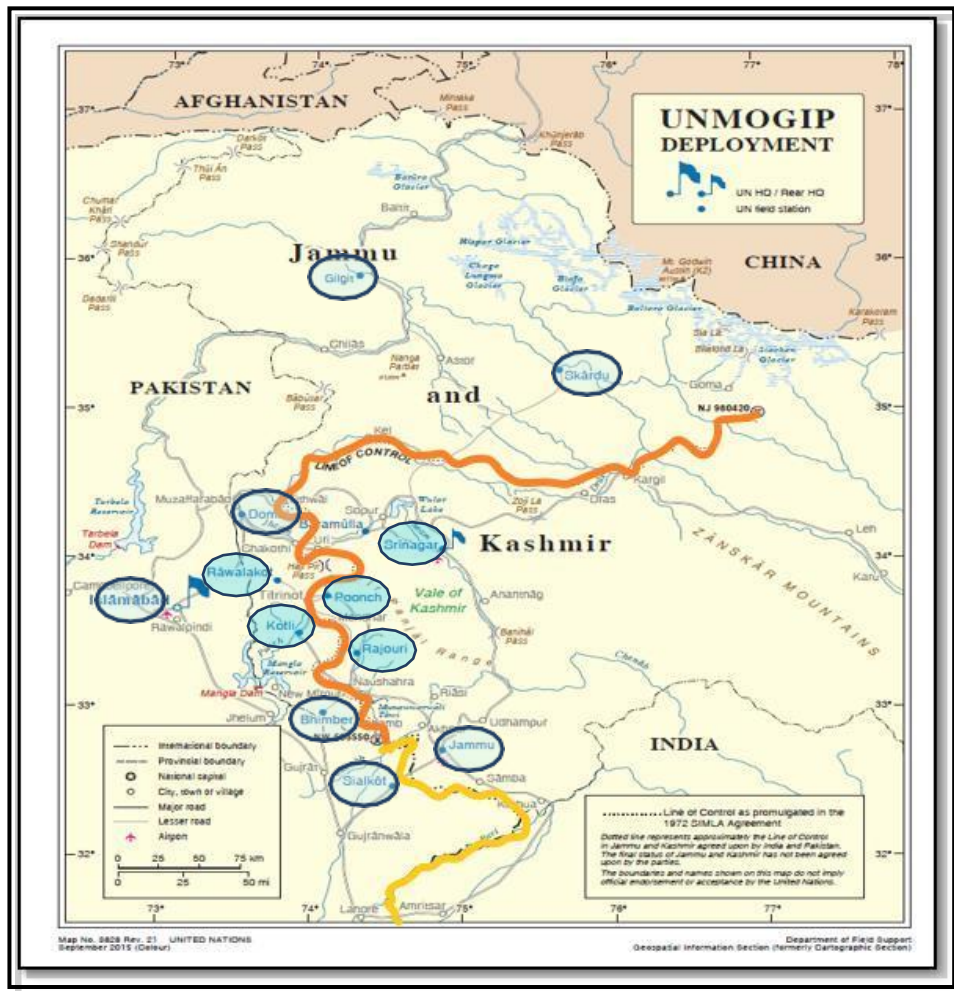


³² FUENTE DE LA IMAGEN: ARCHIVO PROPIO DEL AUTOR.

El observar este mapa permitirá identificar con mayor facilidad los desafíos con los que se encuentra el personal en el terreno y comprender como los medios son ubicados en zonas de responsabilidad para llevar a cabo de manera ordenada sus tareas. ³³

Nota sobre la edición del mapa. en el mismo se realizaron gráficos sobre la imagen original del sitio referido para mayor identificación de los elementos desplegados y la Línea de Control sobre el mapa, las cuales buscan permitir identificar los sectores de trabajo de la misión a simple vista.

En el mapa se pueden observar que la Misión UNMOGIP despliega (referencia: Línea naranja para la **Línea de Control**, línea amarilla para la **Working Boundaries**, Círculos transparentes celestes para los **elementos** de UNMOGIP):



- Dos Cuarteles Generales de la Misión, uno en Islamabad y otro en Srinagar, los cuales operan seis meses activos cada uno.
- Dos Estaciones de Campo en las áreas del norte de Cachemira (por traducción literal al español de Field Stations – nombre con el cual se identifican los despliegues en el terreno en UNMOGIP), siendo estas Gilgit y Skardu.
- Cinco Estaciones de Campo en el área de Cachemira administrada por Pakistán, siendo estas – refiriendo desde el sur – Sialkot, Bhimber, Kotli, Rawalakot y Domel. (ubicadas todas al oeste de la Línea de Control y /o Working Boundaries).
- Tres Estaciones de Campo en el área de Cachemira administrada por India, siendo estas – refiriendo desde el sur – Jammu, Rajouri y Poonch. (ubicadas todas al este de la Línea de Control y /o Working Boundaries). En el pasado se podía encontrar una estación de campo más llamada Baramulla, que con el paso del tiempo finalizó su actividad.

33 este grafico puede ser encontrado en la página oficial de la misión en <https://unmogip.unmissions.org/deployment>

3.e Análisis desde la Dimensión Humanitaria:

En este aspecto en particular se debe tener en cuenta que distintas han sido las intervenciones de las ONU de manera directa para tratar temas, tales como refugiados, acusaciones de violaciones de DDHH, análisis sobre la situación real en cuanto a trabajo infantil, situación económica y política, en cuanto a desarrollo socioeconómico, como así también se ha trabajado en estos aspectos de manera indirecta en la región por parte de algunos de sus órganos o agencias tales como ACNUR, UNICEF, etc.

Esta aclaración inicial fue realizada para brindar una comprensión completa sobre la situación en la región y la atención que esta ha captado en el seno internacional, y más aún en la organización.

Habiendo realizado la aclaración cabe mencionar que por parte directa de la UNMOGIP no se realizan actividades enfocadas en el control de la dimensión humanitaria, aunque si se trabaja de manera conjunta apoyando todas las otras agencias de la ONU cuando estas operan en el Área de Responsabilidad de la Misión.

Las características propias con las que cuenta la misión están relacionadas con diferentes aspectos, en general provienen de la naturaleza militar de su mandato, además de estar relacionadas con el momento en que entró en vigor el mismo - 1949, donde el concepto de DDHH y su protección estaba recién comenzando a ser atendido como necesidad conjunta en el ámbito internacional.

Valga comprender que ni siquiera había entrado en vigor la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como para dar marco de comprensión, la misión inicia en enero de 1949 y la Declaración se firma en diciembre de 1948 ratificándose tiempo después.

Así también está relacionado con la configuración que el conflicto y el entorno tenían en ese momento. Por último, otro aspecto característico propio de la misión proviene de que la ONU cuando adoptó este mandato, que luego se materializó por el despliegue de un reducido número de militares desarmados en el terreno – lo hizo poniendo su atención en el aspecto militar del cese del fuego y el repliegue de tropas.

Es por eso por lo que el despliegue de una misión del tipo tradicional, basada implícitamente en el Capítulo VI de la Carta de San Francisco, tendrá diferentes actividades a realizar desde el punto de vista de la dimensión humanitaria fruto de su mandato específico focalizado en ser los ojos y oídos de la ONU desde el terreno – al decir ojos y oídos me refiero a llevar a cabo la actividad principal de observar y reportar – como su mandato establece.

De manera distinta el despliegue de una misión multidimensional con un componente Militar, Policial y Civil orientado desde el mandato a la protección de los DDHH de seguro tendría operaciones directas que actúen en la búsqueda del logro de ese fin.

Como cierre, quiero manifestar que la realización de tareas operacionales, tales como las que realiza la UNMOGIP – reconocimientos de área, establecimiento de puestos

observatorios y la realización de investigaciones – **han permitido, y siguen permitiendo**, que las violaciones al cese del fuego se reduzcan considerablemente lo cual es una acción efectiva y eficiente para la vida de los habitantes del territorio cachemir, materializando así, de manera indirecta, el aporte que la misión brinda a la dimensión humanitaria.

Para permitir una mayor comprensión de que resultados generan las tareas operacionales sobre la dimensión humanitaria se pueden – a criterio personal – identificar las siguientes:

- Los reconocimientos de área muestran la presencia del personal de UNMOGIP, generando así mayor seguridad integral, lo que favorece al crecimiento socio económico de la población, además de mediante esta actividad recabar información actualizada sobre las condiciones de vida de los habitantes y enviarlas al cuartel general para su elevación.
- Por otra parte la realización de Puestos Observatorios, que tienen la misión de controlar la no modificación de estos y la zona aledaña, permiten que la vida se desarrolle de manera más normal y regular en las proximidades de la línea decontacto, siendo este también un aspecto positivo para el desarrollo de la región.
- Por último, las investigaciones en el terreno, más aún cuando se comprueba que se identificó una violación del cese del fuego, generan un fuerte repudio por parte de la Misión UNMOGIP, y de la ONU como un todo, que llega a los más altos niveles de conducción política. Es así entonces que una violación comprobada en el terreno consecuentemente generará una reprimenda, de diferente manera, en el ámbito político que, podrá, actuar en el futuro como desaliento a la comisión de ese tipo de conductas.

34



Fotografía tomada durante un reconocimiento de área en Gilgit – áreas del norte. En la fotografía se puede observar a la población local junto al Mayor Kim de la República de Corea y el Capitán Zubac del Ejército de Croacia. (Gilgit, mayo de 2016)

34 FUENTE DE LA IMAGEN: ARCHIVO OFICIAL DE LA MISION <https://unmogip.unmissions.org/gallery/all-images>

Bibliografía

ARCHIVO OFICIAL DE LAS NACIONES UNIDAS - United Nations Plebiscite Administrator for Jammu and Kashmir, consultado el 21 de septiembre, disponible en <https://search.archives.un.org/subject-files-united-nations-plebiscite-administrator-for-jammu-and-kashmir>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS – “Informe del Comité administrativo y presupuestario”, consultado el 22 de septiembre de 2021, disponible en <https://www.un.org/en/ga/fifth/pkofinancing.shtml>

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS – “Aprobación del Presupuesto Anual por parte del quinto comité”, consultado el 23 de septiembre de 2021, disponible en <https://www.un.org/press/en/2019/gaab4328.doc.htm>

BUIS EMILIANO, “El Derecho Internacional Público: concepto, características y evolución histórica”, en González Napolitano, Silvina (ed.), Lecciones de Derecho Internacional Público, Buenos Aires: Erréis, 2015, pp. 1-21.

CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, San Francisco (Estados Unidos de América), 26/06/1945, disponible en <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, “Guía. Participación directa en las hostilidades”, disponible en <https://www.icrc.org/es/publication/guia-participacion-directa-hostilidades-derecho-internacional-humanitario-dih>

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU – “Casos de estudio de temas de agenda – situación en cachemira”, consultado el 19 de septiembre de 2021, disponible en <https://www.un.org/securitycouncil/es/node/64041>

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE PAZ – “Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, consultado el 23 de septiembre de 2021, disponible en <https://peacekeeping.un.org/es/how-we-are-funded>

INDIAN ARMY OFFICIAL WEBPAGE – “History of Conflicts”, consultado el 04 de octubre de 2021, disponible en <https://indianarmy.nic.in/Site/FormTemplate/frnTempSimple.aspx?MnId=VVicP8zRrnkx5L24hbLUg==&ParentID=WgPjrF/vQBtK/mmTwt/kQg==&flag=i4HZ98SGwoGPYPqf2tfb8g==>

PAKISTAN ARMY – OFFICIAL WEBPAGE – “War History”, consultado el 01 de octubre de 2021, disponible en <https://www.pakistanarmy.gov.pk/War-History.php>

PEACE OPERATIONS TRAINING INSTITUTE- “The History of UN Peacekeeping Operation”, consultado el 05 de octubre de 2021, disponible en <https://www.peaceopstraining.org/es/>

UNIPOM – Página Oficial – “Mission Background”, consultado el 20 de septiembre de 2021, disponible en <https://peacekeeping.un.org/mission/past/unipombackgr.html>

UNMOGIP – Página Oficial – “Despliegue del Personal” consultado el 23 de septiembre de 2021, disponible en <https://unmogip.unmissions.org/deployment>

UNMOGIP – Página Oficial – “Misión y Mandato” consultado el 20 de septiembre de 2021, disponible en <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unmogip>

JET LAG: UN CONCEPTO OPERACIONAL

Capitán del ejército Argentino Médico, Agustín Folgueira³⁵, Dra Stella Maris Valiensi³⁶

Palabras Clave: Jet Lag, Sueño, Rendimiento

RESUMEN

El Jet Lag es un trastorno del sueño generado por un viaje transmeridiano que atraviese al menos dos zonas horarias, capaz de generar una desincronización transitoria entre el reloj circadiano interno y el nuevo horario local. Sus síntomas son somnolencia diurna y trastornos del sueño, con una disminución del rendimiento físico y cognitivo. El objetivo de este trabajo fue reunir el conjunto de recomendaciones actuales para el manejo del Jet Lag, relacionarlas para la vida operacional militar y aplicarlas en un Viaje desde Argentina a Chipre. Se analizaron recomendaciones actuales para el manejo del Jet Lag en viajes hacia el Este y hacia el Oeste, que se corresponden a un viaje de ida y vuelta desde Argentina a Europa. Se determinaron recomendaciones para considerar previas al vuelo, durante el vuelo y al arribar al destino. Las recomendaciones establecen la necesidad de una combinación de medidas: Planificación de las Horas de Sueño, Exposición horaria adecuada al Sol, Uso de Melatonina y Estimulantes. Una adecuada planificación del viaje es clave para disminuir los síntomas del Jet Lag y lograr un mayor rendimiento operacional.

JET LAG

Las funciones del cuerpo humano se han adaptado a un planeta que rota sobre su eje durante 24 horas y que determina la existencia del día y de la noche. Esto dispuso que ciertas funciones deban estar en su máximo nivel durante el día y otras durante la noche, de una forma rítmica o periódica. Los ritmos circadianos son las funciones que presentan una oscilación periódica cercana a las 24 horas, como el ciclo de sueño, el de temperatura, el de rendimiento físico y mental. Nuestro cerebro humano posee un reloj interno que regula los momentos óptimos para cada función biológica, respetando su periodicidad circadiana. Para mantener la sincronización con el día y la noche de la Tierra, necesita diariamente de un estímulo ambiental intenso, que está dado por la luz solar. La sociedad humana estableció un sistema horario internacional en zonas en base a los meridianos terrestres, considerando mediodía de cada zona al

35 CT Med Agustín Folgueira: Médico Especialista en Neurología. Centro de Neurodefensa (Centro de Investigaciones en Neurofisiología Aplicada) de la Coordinación de Bienestar del Personal de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa). Médico Adscripto en la Sección Trastornos del Sueño del Hospital Italiano de Buenos Aires. Coordinación de Bienestar del Personal de las Fuerzas Armadas

Azopardo 250, CABA. Piso 10, frente sur/ agusfolgueira@gmail.com - www.neurodefensa.ar

36 . Dra Stella Maris Valiensi: Médico Especialista en Neurología. Jefe de la Sección Trastornos del Sueño del Hospital Italiano de Buenos Aires. Presidente de la Asociación Argentina de Medicina del Sueño. Sección Trastornos del Sueño, Servicio de Neurología del Hospital Italiano de Buenos Aires Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4190, Nivel 1 / stellamaris.valiensi@hospitalitaliano.org.ar

momento donde el Sol se encuentra en su punto más elevado. En base a este sistema internacional de zonas horarias se organizaron las actividades humanas, durante el día se realiza la actividad laboral y durante la noche el descanso, de esta forma se obtiene un máximo nivel de rendimiento laboral y una máxima calidad de sueño. Normalmente se requieren de 7 a 9 horas de sueño nocturno en adultos para lograr una vida saludable y un óptimo rendimiento durante el día, manteniendo los horarios regulares de descanso. Para un sueño de calidad también se sugiere evitar el uso de bebidas estimulantes durante la noche y las pantallas digitales, celular y computadoras durante la noche. (Daniel Cardinali, 1994) (D Cardinali, 2013) (Romero & De la Torre, 2015) (Merino Andréu et al., 2016)

Cuando se realiza un viaje en avión se puede generar una fatiga común del viaje, debido a la inmovilidad prolongada, el sueño irregular, los cambios en las comidas y la deshidratación durante el viaje en avión, que puede revertirse en un día o dos con una dieta adecuada, descanso y sueño suficiente. Pero, cuando el viaje en avión nos desplaza varias zonas horarias, al llegar al destino nuestro cerebro mantiene el orden interno según nuestra localización de origen, por lo cual va a promover el sueño en un horario inadecuado para el horario social de nuestro sitio de destino, como así también promover un mayor rendimiento físico y mental en un horario inadecuado. La desincronización de nuestro cerebro con respecto al medio ambiente se supera luego de unos días de adaptación, cuando el cerebro va recibiendo señales del ambiente y de readapta al nuevo horario local. (American Academy of Sleep Medicine, 2014) (Sack, 2010) (Romero & De la Torre, 2015) (Department of The Army, 2020)

El JET LAG es un trastorno del sueño benigno y autolimitado, generado por un desequilibrio temporal entre el reloj interno de nuestro cerebro y el nuevo horario local, que se establece al viajar de forma rápida y en avión largas distancias que impliquen más de dos zonas horarias. El horario de sueño y descanso establecido por nuestro cerebro permanece sincronizado a los horarios del día y de la noche de ubicación de salida (Buenos Aires) y no coincide con la hora del día y de la noche del nuevo destino. La hora local y la de nuestro cerebro están desincronizadas. Sus síntomas son: somnolencia durante el día, insomnio durante la noche, cambios del humor, malestares intestinales, disminución del rendimiento físico y mental. (Chokroverty, 2011) (American Academy of Sleep Medicine, 2014) (Bittencourt et al., 2010) (Romero & De la Torre, 2015) (Department of The Army, 2020)

La desincronización del cerebro al nuevo horario local puede generar que la necesidad de sueño surja en un momento del día que socialmente no es aceptable, porque debemos mantener una jornada de trabajo, por lo cual aparece una reducción de las horas de sueño. La privación de las horas de sueño y la desincronización de nuestro cerebro puede generar una disminución del rendimiento físico y mental, se deteriora el nivel de alerta, la velocidad de reacción, la capacidad de atención y concentración. Esto puede repercutir en la toma de decisiones, incrementa el riesgo de fallar en diferentes evaluaciones, cometer errores de trabajo y generar accidentes. El sueño adecuado es una necesidad biológica crítica para que las misiones militares sean exitosas, manteniendo el buen rendimiento en las complejas tareas que requiere la vida militar. (Killgore, 2010) (Pilcher & Huffcutt, 1996) (Fletcher et al., 2012) (Harrison et al., 2017) (Shattuck & Matsangas, 2017) (Williams et al., 2014) (Department of The Army, 2020)

Los síntomas del Jet Lag generalmente pueden durar hasta una semana, pero son más intensos en las primeras 24 horas desde la llegada, disminuyendo gradualmente a

medida que nuestro cerebro se sincroniza con la nueva hora local. Se estima que la velocidad de sincronización suele demorar un promedio de 1 día por cada 1 hora de uso horario atravesado. A modo de ejemplo, si la diferencia horaria entre Argentina (-3 UTC) y Chipre (+3 UTC) son 6 horas, se demora en promedio unos 6 días para adaptarse a un viaje a Chipre. La gravedad y duración de los síntomas del jet lag son proporcionales al número de zonas horarias cruzadas, siendo más grave cuantos mayores husos horarios que se atraviesen. Nuestro cerebro tiene una mayor dificultad para adaptarse a aquellos horarios que impliquen acortar nuestros días, como ocurren los viajes hacia el Este, donde al llegar al destino la noche ocurre horas antes de lo que nuestro cerebro esperaba. Con la única excepción de aquellas personas que naturalmente son muy madrugadoras y se levantan temprano sin el uso del despertador durante los días libres, es más dificultosa la adaptación de viajes hacia el Este (Ida a Europa) que los viajes hacia el Oeste (Regreso a la Argentina). Existen además diferencias individuales, con base genética, en la capacidad de tolerar la desincronización de ritmo circadiano. La tolerancia a estos cambios también disminuye con la edad y es menor en aquellas personas que previamente tenían una patología de sueño o una cantidad habitual de sueño nocturno insuficiente (menos de 6 horas por noche). También es un problema mayor para aquellos que viajan de noche y no logran conciliar un buen sueño en vuelo. (Sack, 2010) (Morgenthaler et al., 2007) (Romero & De la Torre, 2015) (Department of The Army, 2020)

TRATAMIENTO

Si bien el Jet Lag es trastorno benigno y autolimitado, una adecuada planificación del viaje es clave para disminuir los síntomas del Jet Lag y lograr un mayor rendimiento. La exposición adecuada a la luz solar en el nuevo destino es el factor más importante para la rápida sincronización del cerebro a la nueva hora local. Es probable que naturalmente esto ocurra de forma adecuada y se sincronice nuestro cerebro, pero la exposición a la luz en un momento del día inadecuado puede afectar esta sincronización y prolongar la duración de los síntomas. Las recomendaciones establecen la necesidad de una combinación de las siguientes medidas: 1) Planificación de las Horas de Sueño, 2) Exposición adecuada al Sol, 3) Uso de Melatonina, 4) Uso de Hipnóticos y Estimulantes. (Sack, 2010) (Morgenthaler et al., 2007) (Romero & De la Torre, 2015) (Shattuck & Matsangas, 2017) (D. P. Cardinali et al., 2006) (Department of The Army, 2020)

1. Planificación del Sueño

Se requiere planificación y disciplina.

Adelantar o retrasar 1 o 2 horas la hora de dormir los días previos al viaje.

La mayoría sufre una privación de sueño después de un vuelo nocturno y requerirá desueño extra (recuperación) en el primer día o dos días después de la llegada.

En los días posteriores, las siestas cortas de unos 20 minutos son eficaces en la reducción de la somnolencia diurna. Realizar siestas más prolongadas podría perjudicar el sueño de la noche. Incluso con un sueño adecuado durante la noche, la somnolencia

durante el día puede persistir hasta que el cerebro sea sincronizado. (Sack, 2010) (Department of The Army, 2020)

2. Exposición a la Luz Solar

La luz solar es la señal más importante para sincronizar el sueño y nuestro cerebro. La exposición a la luz solar durante el atardecer o a una luz artificial intensa durante la noche produce un retraso en el inicio del sueño. La exposición a la luz solar por la mañana temprano genera un adelanto de la hora de inicio del sueño de la noche. En viajes hacia el ESTE, durante los primeros días luego del arribo al destino, es recomendable la exposición solar a la mañana y evitar luces intensas por la noche. En un viaje hacia el OESTE es recomendable buscar la luz al atardecer y evitarlo por la mañana temprano con uso de lentes solares. Fuera de estos horarios, la acción de la luz solar es baja. (Sack, 2010) (Department of The Army, 2020)

3. Administración de Melatonina

Hormona del Sueño que se produce durante la oscuridad y brinda una señal al cuerpo humano sobre la presencia de la noche. Esta hormona promueve la sincronización del cerebro con la noche. Sus efectos son inversos a los efectos de la luz solar. Su producción natural ocurre aproximadamente entre las 21:00 horas y las 07:00 horas, en el caso del Jet Lag su producción interna ocurrirá en un momento inadecuado. La Melatonina es una medicación de venta libre que ayuda a sincronizar nuestro cerebro, marcando el inicio de la noche con la toma. Sus beneficios se relacionan con la sincronización del cerebro, aunque también tiene una cierta actividad hipnótica. Cuando se toma la pastilla de Melatonina por la NOCHE, se adelanta la hora de inicio del sueño, por lo que se puede utilizar antes de acostarse después de un vuelo hacia el ESTE. En un vuelo al OESTE se podría recibir un comprimido a la hora exacta de acostarse o medio comprimido bien temprano al despertarse, aunque no es recomendable, ya que puede inducir somnolencia diurna y perjudicar al rendimiento. Luego de muchos años de uso no se han reportado efectos adversos graves y su uso es de venta libre, aunque se han reportado como efectos adversos posibles mareos, cefalea, náuseas, somnolencia, cansancio y debe evitarse en pacientes anticoagulados. (Sack, 2010) (Department of The Army, 2020)

4. Agentes Hipnóticos y Estimulantes

Un curso breve de hipnóticos puede reducir el Insomnio relacionado a JET LAG. Estos si presentan efectos adversos importantes y su uso debe indicarse por un Médico. Zolpidem o Zoplicona son drogas hipnóticas utilizadas con frecuencia para tratar el insomnio relacionado al Jet Lag. Se utilizan durante 3 a 4 noches al llegar a destino, pudiendo mejorar la duración y la calidad del sueño. También podría ser útil durante la noche del vuelo en el avión, donde hay dificultades y poco espacio para dormir. El

problema del uso de hipnóticos durante el viaje está relacionados a sus efectos adversos: pérdida de memoria, confusión, somnolencia, accidentes y aumento del riesgo de trombosis venosa profunda. No se debe usar como primera vez en el vuelo, ya que pueden generar episodios de sonambulismo. Tampoco deben usarse si se bebe alcohol. El uso de las llamadas benzodiacepinas, como clonazepam y alprazolam no se recomiendan por sus efectos adversos sobre la somnolencia diurna y el riesgo de accidentes. (Sack, 2010) (Department of The Army, 2020)

En cuanto a los Estimulantes, se pueden utilizar bebidas que posean compuestos similares a la cafeína, como el Café, Té, Mate, Coca Light y Bebidas energizantes. Estos promueven el estado de alerta y contrarrestan la somnolencia diurna asociada con JET-LAG. Deben utilizarse durante la mañana y el día, ya que pueden permanecer en el organismo hasta seis horas luego de su consumo y pueden exacerbar el insomnio. (Sack, 2010) (Department of The Army, 2020)



Repliegue FTA 50: Foto Tomada por el Médico de la Misión, Agustín Folgueira

VIAJE DE IDA: BUENOS AIRES a NICOSIA

ANTES DE VIAJAR

Planificación del Sueño. Se requiere planificación y disciplina para sincronizar al cerebro. En un viaje hacia Chipre, horas los días previos al viaje se sugiere adelantar 1 a 2 horas la hora de acostarse y buscar la exposición a la luz brillante durante la mañana.

Trate de obtener una cantidad adecuada de Sueño. No se recomienda dejar el armado de la valija y otros preparativos de viaje para el último momento. Si es posible,

programar un vuelo a una hora que no acorte el tiempo de sueño antes de viajar por tener que levantarse de madrugada.

EN VUELO

Beber con Responsabilidad. Beber mucha agua para mantenerse hidratado. Minimizar el consumo de cafeína para tratar de dormir. El alcohol puede generar una mala calidad de sueño y no se recomienda, no se debe beber alcohol si piensa tomar una pastilla para dormir durante el vuelo.

Medicamentos para dormir. Si es necesario, bajo la absoluta prescripción médica y no de forma generalizada, se puede considerar el uso de un hipnótico para promover el sueño durante el vuelo. Una pastilla para dormir de acción prolongada como el Clonazepam, podría causar una excesiva somnolencia diurna a la llegada.

Evitar la Trombosis Venosa Profunda. Debido a que permanecer sentado inmóvil durante mucho tiempo puede aumentar el riesgo de formar un coágulo en las venas de los miembros inferiores, se recomienda usar medias elásticas, cambiar de posición con frecuencia y caminar cuando sea posible.

AL LLEGAR

Estar preparado para los cambios en el patrón del sueño. Esperar tener problemas para conciliar el sueño hasta que el cuerpo se adapte a la hora local. Es esperable que ocurra somnolencia durante el día y dificultad para conciliar el sueño de noche.

Realizar siestas apropiadas. Si no puede dormir debido a un vuelo nocturno, tomar una siesta después de llegar a su destino y en los días siguientes. Tomar siestas durante el día si tiene sueño, pero manténgalas lo más cortas posible (20–30 min) para no afectar el rendimiento durante el día y no perjudicar el sueño nocturno.

Medicamentos para dormir. El uso breve de una pastilla para dormir puede reducir el Insomnio relacionado a Jet Lag, pero debido a sus efectos adversos no se recomienda su uso generalizado. Es indicado de forma individualizada y siempre a criterio de un Médico.

Bebidas con Cafeína con prudencia. Pueden utilizarse durante la mañana y durante el día, hasta las 18 horas, ya que el principal riesgo es una exacerbación del insomnio.

Melatonina. Puede utilizar un comprimido una hora antes de acostarse, para avisar al cerebro que ya ha comenzado la noche.

Exposición a la Luz Solar en viajes hacia el Este: Buscar la exposición a la luz solar durante la MAÑANA. Evitar el sol durante el atardecer y la luz intensa durante la noche, puede usar Anteojos de Sol.

VIAJE DE VUELTA: NICOSIA a BUENOS AIRES

ANTES DE VIAJAR

Planificación del Sueño. Intentar retrasar la hora de acostarse entre 1 a 2 horas durante los días previos al viaje y disminuir la exposición a la luz brillante durante la mañana.

Trate de obtener una cantidad adecuada de Sueño. Iguales recomendaciones que en el Viaje de Ida.

EN VUELO

Iguales recomendaciones que en el Viaje de Ida.

AL LLEGAR

Estar preparado para los cambios en el patrón del sueño. Esperar tener problemas para conciliar el sueño hasta que el cuerpo se adapte a la hora local. Es esperable que ocurra somnolencia al atardecer y dificultad para mantener el sueño durante la noche.

Realizar siestas apropiadas. Iguales recomendaciones que en el Viaje de Ida.

Medicamentos para dormir. El uso breve de una pastilla para dormir puede reducir el Insomnio relacionado a Jet Lag, pero debido a sus efectos adversos no se recomienda su uso generalizado. Es indicado de forma individualizada y siempre a criterio de un Médico.

Bebidas con Cafeína con prudencia. Iguales recomendaciones que en el Viaje de Ida.

Melatonina. Se podría recibir un comprimido a la hora exacta de acostarse, aunque no es una recomendación fuerte para su uso generalizado.

Exposición a la Luz Solar en viajes hacia el Oeste: Buscar la exposición a la luz durante el ATARDECER y la NOCHE. Usar anteojos solares y evitar la exposición solar de la mañana.

BIBLIOGRAFÍA:

American Academy of Sleep Medicine. (2014). *3rd International classification of sleep disorders* (3rd ed.). https://doi.org/10.1007/978-1-4939-6578-6_27

Bittencourt, L. R. A., Santos-Silva, R., De Mello, M. T., Andersen, M. L., & Tufik, S. (2010). Chronobiological disorders: Current and prevalent conditions. *Journal of Occupational Rehabilitation*, 20(1), 21–32. <https://doi.org/10.1007/s10926-009-9213-0>

Cardinali, D. P., Furio, A. M., Reyes, M. P., & Brusco, L. I. (2006). The use of chronobiotics in the resynchronization of the sleep-wake cycle. *Cancer Causes and Control*, 17(4), 601–609. <https://doi.org/10.1007/s10552-005-9009-2>

Cardinali, D. (2013). Capítulo 14: Fisiología del hipotálamo y del sistema límbico. In Daniel Cardinali (Ed.), *Manual de Neurofisiología* (p. 360). DIAZ DE SANTOS.

Cardinali, Daniel. (1994). Capítulo 8: El Reloj Circadiano Humano (1). Aspectos Generales y Patología. In Daniel Cardinali, J. Jordá Catalá, & E. Sánchez Barceló (Eds.), *Introducción a la Cronobiología: Fisiología de los Ritmos Biológicos* (1st ed., pp. 111–126). Editorial Universidad de Cantabria.

Chokroverty, S. (2011). Capítulo 3: Privación de sueño y somnolencia. In S. Chokroverty (Ed.), *Medicina de los Trastornos del Sueño* (3rd ed., pp. 22–28). <https://doi.org/10.1016/b978-84-8086-733-7.00003-6>

Department of The Army. (2020). Chapter 11: Sleep Readiness. In Walter Reed Army Institute of Research (Ed.), *FM 7-22. Holistic Health And Fitness* (Issue October, p. 244).

Fletcher, A., Wesensten, N., Kandelaars, K., & Balkin, T. (2012). Chapter 3: Measuring and predicting sleep and performance during military operations. In Walter Reed Army Institute of Research (Ed.), *Military Quantitative Physiology: Problems and Concepts in Military Operational Medicine* (pp. 74–92).

Harrison, E., Glickman, G. L., Beckerley, S., & Taylor, M. K. (2017). Self-reported sleep during U.S. Navy operations and the impact of deployment-related factors. *Military Medicine*, 182(August), 189–194. <https://doi.org/10.7205/MILMED-D-16-00078>

Killgore, W. D. S. (2010). Effects of sleep deprivation on cognition. In *Progress in Brain Research* (Vol. 185, Issue C, pp. 105–129). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-53702-7.00007-5>

Merino Andréu, M., Álvarez Ruiz De Larrinaga, A., Madrid Pérez, J. A., Martínez Martínez, M. Á., Puertas Cuesta, F. J., Asencio Guerra, A. J., Romero Santo-Tomás, O., Jurado Luque, M. J., Segarra Isern, F. J., Canet Sanz, T., Giménez Rodríguez, P., Terán Santos, J., Alonso Álvarez, M. L., García-Borreguero Díaz-Varela, D., & Barriuso Esteban, B. (2016). Sueño saludable: Evidencias y guías de actuación. Documento oficial de la Sociedad Española de Sueño. *Revista de Neurología*, 63, S1–S27. <https://doi.org/10.33588/rn.63s02.2016397>

Morgenthaler, T. I., Lee-Chiong, T., Alessi, C., Friedman, L., Aurora, R. N., Boehlecke, B., Brown, T., Chesson, A. L., Kapur, V., Maganti, R., Owens, J., Pancer, J., Swick, T. J., & Zak, R. (2007). Practice parameters for the clinical evaluation and treatment of

circadian rhythm sleep disorders: An American Academy of Sleep Medicine report. *Sleep*, 30(11), 1445–1459. <https://doi.org/10.1093/sleep/30.11.1445>

Pilcher, J. J., & Huffcutt, A. I. (1996). Effects of sleep deprivation on performance: A meta-analysis. *Sleep*, 19(4), 318–326. <https://doi.org/10.1093/sleep/19.4.318>

Romero, O., & De la Torre, S. (2015). Capítulo 37.3: Trastorno del Sueño por Paso Rápido por Zonas de Tiempo. In Sociedad Española de Sueño (Ed.), *Tratado de Medicina del Sueño* (pp. 366–369). Editorial Medica Panamericana.

Sack, R. L. (2010). Jet Lag. *New England Journal of Medicine*, 362(5), 440–447. <https://doi.org/10.1056/NEJMcp0909838>

Shattuck, N. L., & Matsangas, P. (2017). Sunlight exposure, work hours, caffeine consumption, and sleep duration in the naval environment. *Aerospace Medicine and Human Performance*, 88(6), 579–585. <https://doi.org/10.3357/AMHP.4721.2017>

Williams, S. G., Collen, J., Wickwire, E., Lettieri, C. J., & Mysliwiec, V. (2014). The impact of sleep on soldier performance. *Current Psychiatry Reports*, 16(8). <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0459-7>

Agradecimientos: A la Lic. Marcela Ovejero, por promover investigaciones de medicina del sueño aplicadas al desarrollo operacional y el bienestar de las fuerzas armadas, a través de la creación del Centro de Neurodefensa, de su Coordinación de Bienestar del Personal de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa.

ALCOPAZ, oportunidades para la cooperación regional en Operaciones de Paz.

Mg. Ana Florencia Talamoni³⁷

Si bien el 7 de diciembre de 2007 tuvo lugar la primera reunión constitutiva, ALCOPAZ, (Asociación Latinoamericana de Centros de entrenamiento para Operaciones de Paz) recién se crea oficialmente el 4 de agosto de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Nació con el propósito de promover la mayor eficiencia y eficacia en la preparación del personal destinado a desempeñarse en Operaciones de Mantenimiento de Paz, según lo establecido en su Estatuto Constitutivo.

Dicha Asociación, es una entidad conformada por instituciones gubernamentales y organizaciones afines representantes de diferentes Estados, dedicados al entrenamiento de miembros de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y personal civil en el tema de las operaciones de paz.



Foto en ocasión de la Primera Asamblea Anual de ALCOPAZ año 2009

Actualmente integran como **Asociación Plenos** los siguientes doce países; Argentina

(CAECOPAZ), Bolivia (DIOPE), Brasil (CCOPAB); Chile (CECOPAC); Colombia (CENCOPAZ); Ecuador (UEMPE); El Salvador (CEOPAZ); Guatemala (CREOMPAZ), México (CECOPAM); Paraguay (CECOPAZ), Perú (CECOPAZ) y Uruguay (ENOPU).

Con estatuto jurídico, a ALCOPAZ también la integran Observadores permanentes e Instituciones Invitadas de todas partes del globo.

Acorde a lo estipulado en el estatuto ALCOPAZ, la estructura orgánica y funcional de la asociación se conforma en base a la Asamblea General, un órgano directivo (Presidencia, Secretaría General pro tempore) y cinco Comités (Ejecutivo; Consolidación, desarrollo y planificación; Militar; Policial; Civil).

³⁷ Es analista internacional, docente e investigadora de Género, y estudios por la Paz. Es Magister en Defensa Nacional y Licenciada en Relaciones Internacionales. Trabaja en CAECOPAZ desde el año 2005 y es la Jefa de la División de Relaciones Internacionales de la Secretaría General.

Objetivos³⁸

El Estatuto de ALCOPAZ establece los siguientes objetivos:

- A. Promover el intercambio de experiencias entre las instituciones integrantes, sobre temas relacionados con las diferentes metodologías de educación, capacitación y entrenamiento.
- B. Propiciar la estandarización de procedimientos para la educación, capacitación y el entrenamiento, de conformidad con las políticas emanadas de la Organización de las Naciones Unidas.
- C. Contribuir a la capacitación del personal de los países integrantes de la Asociación en temas relacionados con el planeamiento y conducción de Operaciones de Paz.
- D. Elaborar lineamientos relacionados con experiencias adquiridas, lecciones por aprender, ejecución de mejores prácticas y técnicas de evaluación, en materia de Operaciones de Paz.
- E. Difundir las experiencias obtenidas mediante el desarrollo de sitios de internet, aprendizaje electrónico y otros productos digitales, así como lo publicaciones con información de interés y material de lecciones aprendidas en misiones de paz.
- F. Crear las condiciones que faciliten el contacto fluido y eficiente entre los integrantes de la Asociación, fortaleciendo la cooperación regional e internacional
- g. Crear las condiciones que faciliten el intercambio con otras asociaciones regionales, centros de excelencia y otras instituciones que participen activamente en la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC por sus siglas en inglés), fortaleciendo la cooperación.
- H. Promover el conocimiento mutuo de las diferentes perspectivas institucionales y culturas organizacionales existentes entre los componentes militares, policiales y civiles, que participen en las Operaciones de Paz.
- I. Fomentar la investigación científica multidisciplinaria en materia de Operaciones de Paz, mediante la organización y el auspicio de programas de trabajos, seminarios y otras actividades académicas.
- J. Identificar canalizar la cooperación internacional para actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- K. Asesorar en caso de ser requerido, a todo Estado u Organización en temáticas relativas a Operaciones de Paz

³⁸ Según el Estatuto de la Asociación año 2021 www.alcopaz.org

Presidencia Argentina período nov 2021-nov 2022

La presidencia y Secretaría Pro tempore de la asociación es asumida por los Asociados Plenos, en forma rotativa siguiendo el orden alfabético considerando los nombres de los respectivos países, según lo cual el período de noviembre de 2021 a noviembre de 2022 dicha Presidencia y Secretaría pro tempore, fue ejercida por la Argentina.

Durante el corriente año se realizaron distintas Asambleas especiales, que fueron convocadas por el CAECOPAZ, donde se trataron diversos temas concernientes a las Operaciones de paz y el entrenamiento.

Durante todos estos años de trabajo, desde su creación hasta nuestros días, se han realizado múltiples actividades como ser intercambio de información relacionada a educación, capacitación y entrenamiento de contingentes, personal militar, policial y civil, se han ampliado los contactos entre los diferentes Centros de Entrenamiento e instituciones, regionales e internacionales, como con universidades y otros grupos de interés, para conformar un ámbito propicio para el mutuo conocimiento y la cooperación regional e internacional, a fin de lograr una participación más eficiente en operaciones de paz. Asimismo, a través de su revista académica se ha difundido los objetivos y los logros de la manera más amplia posible, utilizando las plataformas de la asociación y otras disponibles.

El pasado marzo tuvo lugar el ejercicio VIKING presencial en Brasil. Esta actividad, que, si bien estaba destinada a todos los países que contribuyen con tropas, participaron activamente los países que integran ALCOPAZ. Por tal razón, se realizaron distintas reuniones virtuales para su coordinación y una reunión posterior para intercambiar lecciones aprendidas.

En otro orden de cosas, como lo establece su Estatuto fundacional, el Presidente, o quien designe en su representación, representará a la Asociación ante los organismos internacionales relacionados con Operaciones de Paz, para su difusión, fortalecimiento de capacidades y reconocimiento, sin embargo podrá delegar esta función en algunos de sus Comités. Para el período relevado, nuestra presidencia fue representada en el IAPTC (International Association of Peacekeeping Training Centre) en Dhaka, Bangladesh.

Asimismo, como parte de las responsabilidades de la Secretaria durante el período de la presidencia Argentina, tuvo a su cargo todas las tareas administrativas y organizativas vinculadas con el funcionamiento normal de la Asociación, incluyendo la guarda de la documentación de la misma y el mantenimiento de su sitio de internet. También puso en práctica los programas de la Asociación, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General Anual, y recomendó a la Asamblea General Anual y preliminar, los temas a tratar en futuras reuniones.

Ambiente y desarrollo sustentable. Variable a considerar en la Gestión de una Operación de Paz

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos de la Asociación es propiciar la estandarización de procedimientos para la educación, capacitación y el entrenamiento, de conformidad con las políticas emanadas de la Organización de las Naciones Unidas.

El plenario de la Asociación se congrega anualmente para desarrollar su Asamblea General, cuyo tema y programación se acuerdan previamente en ocasión de la correspondiente Reunión Preparatoria.

Para el período mencionado, el tema Central fue: “Gestión del ambiente en Operaciones de Paz complejas”.

Se consideró pertinente poner bajo consideración de los países de la región esta temática, ya que ocupa uno de los intereses estratégicos de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos años, y también de la humanidad. Las operaciones de paz no están ajenas a esta realidad.

Cerca del 80% del personal de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas se encuentra desplegado en zonas altamente vulnerable a cuestiones ambientales.

El trabajo de las operaciones de paz para construir y mantener la paz se está volviendo cada vez más difícil por las cuestiones ambientales que están afectando directamente la dinámica de los conflictos en curso y aumentando la probabilidad de volverlos más violentos.

De los diez países que albergan a la mayor cantidad de personal multilateral de operaciones de paz, ocho se encuentran en zonas altamente expuestas al cambio climático. Como tal, el cambio climático no es solo una cuestión de seguridad humana, sino que está transformando todo el panorama de la seguridad. Los esfuerzos multilaterales para construir y mantener la paz aún no están teniendo en cuenta sistemáticamente estos nuevos desafíos.

La iniciativa del Secretario General “A4P y el A4P+” reconoce, entre otras cuestiones, la necesidad de proteger el ambiente donde las operaciones se despliegan, reduciendo la “huella ambiental” lo más posible. Reconoce además la mejora en la gestión de riesgo en desastres materializada en un sistema de datos que mide el progreso en todas las misiones.

Los Centros de Entrenamiento para operaciones de paz pueden asumir un mayor rol protagónico en la evaluación, preparación y mitigación de los efectos anteriormente mencionados.

¿Cuál puede ser nuestro rol? Durante las reuniones de trabajo de la asociación, se mencionó la necesidad de entrenar con un concepto claro de lo que es la huella ecológica, con una implementación de entrenamiento de conciencia ambiental, especialmente en gestión de residuos y agua. Además de impartir capacitación de cuidados ambientales, algunos países mencionaron que sus propios centros de entrenamiento incluyen prácticas ambientales ecológicas como son la incorporación de paneles solares o generadores eólicos.

Las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz ponen de relieve la necesidad de adoptar un enfoque integral y regional de todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar esta problemática y sus efectos, que incluya a todos los órganos y entidades pertinentes de las Naciones Unidas y sus Estados miembros. ¿Podría ALCOPAZ, como Asociación, generar un producto integrado y combinado, para el resto de la comunidad internacional que amplíe los CPTM sobre cuidado ambiental?. La respuesta es más que positiva.

Además de la presentación e investigación para la elaboración del curso, se convocó a distintos especialistas en ambiente, desarrollo sostenible y agenda 2030 que expusieron sobre sus áreas de especialidad. Se brindaron capacitaciones a modo de exposición a todos los asociados plenos, por parte de Representantes de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente (Argentina), que expusieron sobre los tratados, convenios y resoluciones que en materia de ambiente rigen la política en el ámbito de las Relaciones Internacionales y en Naciones Unidas. Asimismo, se contó con la clase magistral de Representantes de Naciones Unidas del Programa oficial de Ambiente, del departamento de apoyo al terreno, que expuso sobre el manejo del medio ambiente en las operaciones de paz desde el punto de vista del organismo internacional. Por su parte Representantes del Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCPAB), expusieron sobre el Manual de Medio Ambiente de las Fuerzas Armadas Brasileñas y los avances institucionales en materia de medio ambiente y se contó con la experiencia práctica de jefes de contingente que han prestado servicios en misiones de paz que fueron azotadas por el cambio climático y desastres naturales.

Curso Regional de Gestión del Ambiente en Operaciones de Paz Complejas

A modo de corolario del año de Presidencia y Secretaría pro tempore de ALCOPAZ, la Argentina, a través de CAECOPAZ, propuso la planificación y ejecución del Primer curso Regional dictado íntegramente por los países que integran la Asociación con la temática ambiental.

Su planificación y curricula académica fue aprobada por los países asociados plenos y será ejecutada por Brasil durante el año 2023 con el apoyo académico de los países asociados (y sucesivamente por las presidencias siguientes).

Será la primera vez que se dicte un curso totalmente regional y que ningún centro de Entrenamiento lo esté dictando actualmente. Si bien los países expusieron que, en su mayoría, los centros de entrenamiento incluyen la temática ambiental en sus entrenamientos reflejada en los módulos de entrenamiento CPTM (Core pre Deployment Training Materials), esta sería la primera vez que se dicta una capacitación en conjunto con una certificación regional y una temática de interés internacional.

Este antecedente es una excelente oportunidad para visibilizar la hermandad latinoamericana unida, por el interés de brindar excelencia en la capacitación pre despliegue de sus tropas y contribuir con la mejora continua de sus curriculas.

Reflexiones finales.

Todo hace pensar que el estilo latinoamericano de operaciones de paz es único y sus experiencias hacen la diferencia para invertir todas esas lecciones aprendidas en un entrenamiento de excelencia en las aulas, que lleven a capacitar y entrenar a soldados líderes profesionales en la paz.

La conciencia ambiental es fundamental para reducir, no solo la huella ambiental, sino lograr una comunidad internacional más pacífica y segura. La variable ambiental como estrategia operacional es una consideración que debe estar presente en todo momento, desde la planificación de una operación de paz hasta su estrategia de salida y repliegue.

ALCOPAZ es el camino hacia la unión de esfuerzos, el intercambio de mejores prácticas y la camaradería regional.

Bibliografía

- ✓ Estatuto de la Asociación año 2021 www.alcopaz.org
- ✓ Report of the special committee on peacekeeping operations 2017 substantive session (New York, 21 february-17 march 2017). general assembly. official records. Seventy first session supplement nro 19.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Operaciones de Paz <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/q1.htm>

Dossier Fotográfico CAECOPAZ en fotos

